

**"RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO DESARROLLO
DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL Y SERVICIOS DE
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ"**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

presenta

JOSE FRANCISCO NAVARRO BARBERENA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE
GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

Guatemala, julio de 1978;

DL
02
T(732)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

| | |
|---------------|--|
| DECANO | Arquitecto Lionel Méndez Dávila |
| VOCAL PRIMERO | |
| VOCAL SEGUNDO | Arquitecto Francisco Chavarría Smeaton |
| VOCAL TERCERO | Arquitecto Ricardo Mendía |
| VOCAL CUARTO | Bachiller Mario Raúl Molina |
| VOCAL QUINTO | Bachiller Julio Roberto Flores |
| SECRETARIO | Arquitecto Jorge Escobar |

**COORDINACION DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO DE ARQUITECTURA**

Licenciado Julio Hernández Sifontes
Arquitecto Roberto Morales
Arquitecto Eduardo Aguirre

ASESOR DE TESIS

Arquitecto Francisco Chavarría Smeaton

TESIS QUE DEDICO

A MIS PADRES

DAMIAN NAVARRO VASQUEZ
OLGA BARBERENA VILLAGRAN

**“RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO DESARROLLO DEL
EQUIPAMIENTO COMUNAL Y SERVICIOS DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ”**

CONTENIDO

- I **INTRODUCCION**
 - A. Selección del tema
 - B. Antecedentes
 - C. Objetivos
 - D. Hipótesis de trabajo
 - 1. Hipótesis generales
 - 2. Hipótesis normativa
 - E. Metodología
 - 1. Niveles espaciales de análisis
 - 2. Recolección de la información

- II **DESCRIPCION**
 - A. Antecedentes históricos
 - B. Localización geográfica
 - C. División política y administrativa
 - D. Mapa de localización

- III **DIAGNOSTICO**
 - III.a **SECTOR FISICO-NATURAL**
 - A. Recursos naturales
 - 1. Topografía y suelos
 - 2. Hidrografía y orografía
 - B. Recursos físicos
 - 1. Clima, temperatura y humedad
 - 2. Precipitación, soleamiento y viento
 - III.b **SECTOR SOCIAL**
 - A. Recursos humanos
 - 1. Población general
 - 2. Población por sexo
 - 3. Tasas de crecimiento
 - 4. Densidad de población
 - 5. Cuadro de población
 - 6. Conclusiones

- B. Estructura social y ocupacional
 - 1. Estado civil
 - 2. Nivel ocupacional
 - 3. Movimientos migratorios
 - 4. Conclusiones
- III.c SECTOR ECONOMICO
 - A. Estructura económica
 - 1. Ingreso familiar anual
 - 2. Agricultura
 - 3. Ganadería
 - 4. Comercio
 - 5. Industria
 - 6. Conclusiones
- III.d SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO
 - A. Estructura política administrativa
 - 1. Obligaciones
 - 2. Gobierno Municipal
- III.e VIVIENDA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
 - A. Vivienda
 - B. Equipamiento
 - 1. Salud
 - 1.1 Mortalidad
 - 1.2 Puesto de salud
 - 1.3 Centro de salud
 - 2. Educación
 - 2.1 Niveles educativos
 - 2.2 Conclusiones
 - 3. Municipalidad
 - 4. Mercados
 - 5. Salón Municipal
 - 6. Rastro
 - 7. Cementerio
 - C. Servicios
 - 1. Comunicaciones
 - 2. Agua potable
 - 3. Drenajes
 - 4. Energía eléctrica
 - 5. Limpieza
 - D. Red vial y transportes
 - 1. Vías de comunicación
 - 2. Red vial municipal
 - 3. Transportes

- E. Organizaciones
 - 1. Religión
 - 2. Cooperativa
 - 3. Asociaciones varias
- F. Recreación

IV PROGNOSIS

- A. Población
- B. Vivienda
- C. Salud
- D. Educación
- E. Equipamiento
- F. Servicios
- G. Red vial y transportes
- H. Organizaciones y recreación

V OBJETIVOS

- A. Largo plazo
- B. Mediano plazo
- C. Corto plazo

VI ESTRATEGIAS Y POLITICAS PROPUESTAS

- A. Estrategias recomendadas
- B. Políticas propuestas

VII PROPUESTAS

- A. Nivel Regional
- B. Nivel Municipal
- C. Nivel Urbano

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- A. Conclusiones Generales
- B. Recomendaciones Generales

IX BIBLIOGRAFIA

NOTA: El inciso III.e comprende todos los sectores anteriores al mismo; analizándose integralmente por ser el tema de tesis.

I. INTRODUCCION

El ejercicio profesional supervisado de Arquitectura (EPSDA), constituye la actividad curricular de estudiantes y profesores de Arquitectura con la colectividad guatemalteca. A través de ella, los estudiantes previo a graduarse y con la cooperación de sus profesores, detectan, abordan y buscan soluciones, con enfoque integral, a problemas concretos del interior del país y para beneficio de la colectividad.

El EPSDA tiene como objetivo general exponer al estudiante y profesor de Arquitectura, a una actividad de aprendizaje teórico, investigación científica y servicio a la colectividad, que les permita adquirir la capacidad necesaria para realizar su quehacer en Guatemala en la forma más satisfactoria, científica, técnica, ética y cultural, produciendo el mejor y mayor impacto en la solución de los problemas de toda la colectividad guatemalteca.(1)

La presente tesis está basada en el EPSDA realizado en San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez, durante el período de marzo a julio de 1976, época post-terremoto en que la Universidad de San Carlos de Guatemala envió ayuda técnica-profesional a los pueblos más afectados de la catástrofe telúrica del 4 de febrero de ese mismo año.

La tesis está enfocada como una guía utilizable por cualquier entidad o institución, para resolver e incrementar la eficaz dotación de equipamiento comunal y servicios para el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

A. Selección del tema

La selección del tema de tesis estuvo inclinada a una experiencia laboral en el equipamiento de las Municipalidades de la República, experiencia a nivel nacional, que da una imagen general y particular a la vez, de la situación que viven muchos pueblos de nuestro país. El equipamiento comunal es un factor sumamente importante en el desarrollo de una comunidad; las actividades que tienden a promover el desarrollo de la colectividad, requieren para cumplir con sus objetivos, de un adecuado y eficaz equipamiento y servicios. Para que los individuos puedan desarrollar su función dentro de la comunidad, es necesario que a la par que se construyen viviendas, también se planifiquen y construyan sus respectivos centros comunales.

B. Antecedentes

La ciudad capital ha crecido a un ritmo acelerado, su población se duplica cada 14 años; el crecimiento demográfico ciudadano y la ascendente inmigración de la población rural al área urbana, dan un proceso saturado de urbanización, originándose la demanda por necesidad de viviendas.

(1) Folleto del Programa de EPSDA, impreso en la Facultad de Arquitectura USC. Agosto de 1974.

El centro de la ciudad capital abarca una gran área en continuo crecimiento, por lo que algunas zonas antiguamente residenciales, se han visto invadidas por comercios, edificios, mayor tránsito, contaminación, etc. El tumulto de la ciudad capital y el valor de la tierra, ha llevado a que los habitantes de la misma, busquen en las afueras una zona más sana para vivir; el campo que rodea a la ciudad se ha ido convirtiendo en suburbio edificado. Se han creado zonas urbanizadas en áreas baldías, en las cuales no se proveen la mayor parte de las veces, de un equipamiento comunal adecuado.

Los municipios vecinos a la ciudad capital se han visto abarcados en el área metropolitana, muchas de estas tierras están siendo planificadas para un futuro próximo, dependiendo de su accesibilidad y vías de comunicación hacia las mismas.

El proceso de urbanización se da sin ningún control y el estado ha contribuido a provocar la especulación de ciertos terrenos, con la construcción de carreteras que facilitan llegar al área urbana. San Lucas Sacatepéquez está considerado como parte de la región metropolitana, su ubicación con respecto a la ciudad capital, ha hecho estrechar las relaciones con la metrópoli, las cuales se realizan a través de la actual carretera, la que permite trasladarse en corto tiempo de una a otra población; y que será más acentuado con el próximo proyecto de ampliación de la carretera en mención.

En San Lucas Sacatepéquez, se están creando una serie de lotificaciones, sobre las cuales, la municipalidad del lugar no tiene ningún control, ni se hacen presiones para satisfacer las necesidades futuras. La autopista que pasará por el lugar, será un factor que incrementará la tendencia a urbanizar estas tierras, debido a la mayor facilidad que se tendrá para trasladarse hacia ese municipio.

C. Objetivos

- 1) Dotar a la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez de una guía, utilizable por cualquier institución, para resolver e incrementar adecuadamente el equipamiento comunal y servicios del mismo.
- 2) Analizar San Lucas Sacatepéquez y su actual equipamiento comunal y servicios.
- 3) Plantear mejoras en el actual equipamiento comunal y realizar un estudio del equipamiento mínimo faltante con proyecciones a equilibrarse en el futuro.
- 4) Plantear soluciones en el equipamiento y los servicios, que se verán afectados con el proyecto de ampliación de la Carretera Interamericana.
- 5) Estudiar el crecimiento de la población y expansión de las áreas urbanas y planificar su adecuado equipamiento comunal y servicios.

D. Hipótesis de Trabajo

1. Hipótesis Generales

- a) La autopista será uno de los factores que vendrá a cambiar el papel del sitio de recreo de fin de semana que San Lucas Sacatepéquez tiene, convirtiendo sus tierras en áreas urbanizadas.
- b) El suelo de San Lucas se urbanizará, como se ha venido haciendo desde hace algún tiempo, provocando la invasión de nuevos habitantes que vendrán a debilitar el actual equipamiento comunal y servicios del municipio.
- c) El actual equipamiento comunal y servicios será insuficiente ante el crecimiento habitacional.

2. Hipótesis normativa

- a) San Lucas Sacatepéquez en un futuro inmediato incrementará su índice de urbanización, careciendo de un equipamiento comunal y servicios adecuados.

E. Metodología

La metodología se inicia con la elaboración de una hipótesis normativa: "San Lucas Sacatepéquez en un futuro inmediato incrementará su índice de urbanización, careciendo de un equipamiento comunal y servicios adecuados".

Al formular esta hipótesis, se pensó que para promover el desarrollo de la comunidad de San Lucas Sacatepéquez, era necesario el mejoramiento e incremento del equipamiento comunal y servicios del municipio.

El análisis de las diferentes estructuras integrantes de la comunidad de San Lucas Sacatepéquez, constituirá la base para efectuar el diagnóstico del equipamiento comunal y servicios. La prognosis dará los actuales problemas proyectados al futuro, los cuales se utilizarán de complemento para establecer los objetivos sobre los cuales se plantearán las propuestas, basadas en estrategias y políticas complementarias.

1. Niveles espaciales de análisis

El análisis abarcará los niveles regional, nivel municipal y nivel urbano de San Lucas Sacatepéquez.

- a) El nivel regional representa el nivel más general de análisis, que comprende la región metropolitana, la cual incluye a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, según el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitana (EDOM).

- b) El nivel municipal enmarcará la problemática del municipio, lo que permitirá elaborar un diagnóstico general del mismo.
- c) El nivel urbano de San Lucas Sacatepéquez comprende el espacio donde se concretizarán las propuestas de trabajo a realizar en determinado plazo, en base a objetivos y metas preestablecidas.

El complemento de las diferentes estructuras analizadas, se encuentra en el trabajo monográfico de EPSDA realizado en San Lucas Sacatepéquez de marzo a julio de 1976, Facultad de Arquitectura USC.

2. Recolección de la información

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos, están basadas en las encuestas y observación personal realizados en el lugar, durante el período en que se efectuó el EPSDA y actualizadas con posterioridad. El documento básico de consulta se refiere al trabajo monográfico realizado del lugar que abarca en capítulo del diagnóstico de la presente tesis.

Los datos estadísticos constituyen la base del análisis, los cuales se representan en cuadros y gráficas para mejor explicación de los mismos. La bibliografía consultada constituye el complemento teórico y metodológico en la elaboración del tema.

II. DESCRIPCION

A. Antecedentes Históricos

Se considera a San Lucas Sacatepéquez como uno de los municipios más antiguos del Departamento de Sacatepéquez; era un pueblo indígena de origen cackchiquel, que ya existía cuando llegaron los Españoles. Fue trasladado en 1551 a su actual ubicación aumentando su población con indígenas de Rabinal, traídos para construir el Convento-Iglesia de San Lucas Sacatepéquez.(2)

El poblado tenía como función el abastecimiento de mano de obra, materiales y alimentos a la ciudad capital (actualmente Antigua Guatemala) además su ubicación constituía el paso entre el Valle de Panchoy y el Valle de la Ermita. En los Siglos XVI y XVIII el trazo del pueblo estaba formado a lo largo de la vía de San Rafael (antiguo camino a Mixco) que comunicaba los dos valles en mención.

En el año de 1860 se hizo el actual trazado del casco urbano, durante la administración de Rafael Carrera, siguiendo la tradición colonial en forma de parrilla, de norte a sur y de este a oeste.

Como hecho histórico se tiene que en el Cerro La Bandera, se libró el 29 de junio de 1871 la famosa batalla, donde Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, derrotaron a las tropas del Mariscal Vicente Cerna.

En el año de 1949 se construyó la carretera Interamericana, durante la Presidencia de Juan José Arévalo, lo que vino a cambiar ciertos aspectos en la población, los cuales serán tratados en otro capítulo.

B. Localización Geográfica.(3)

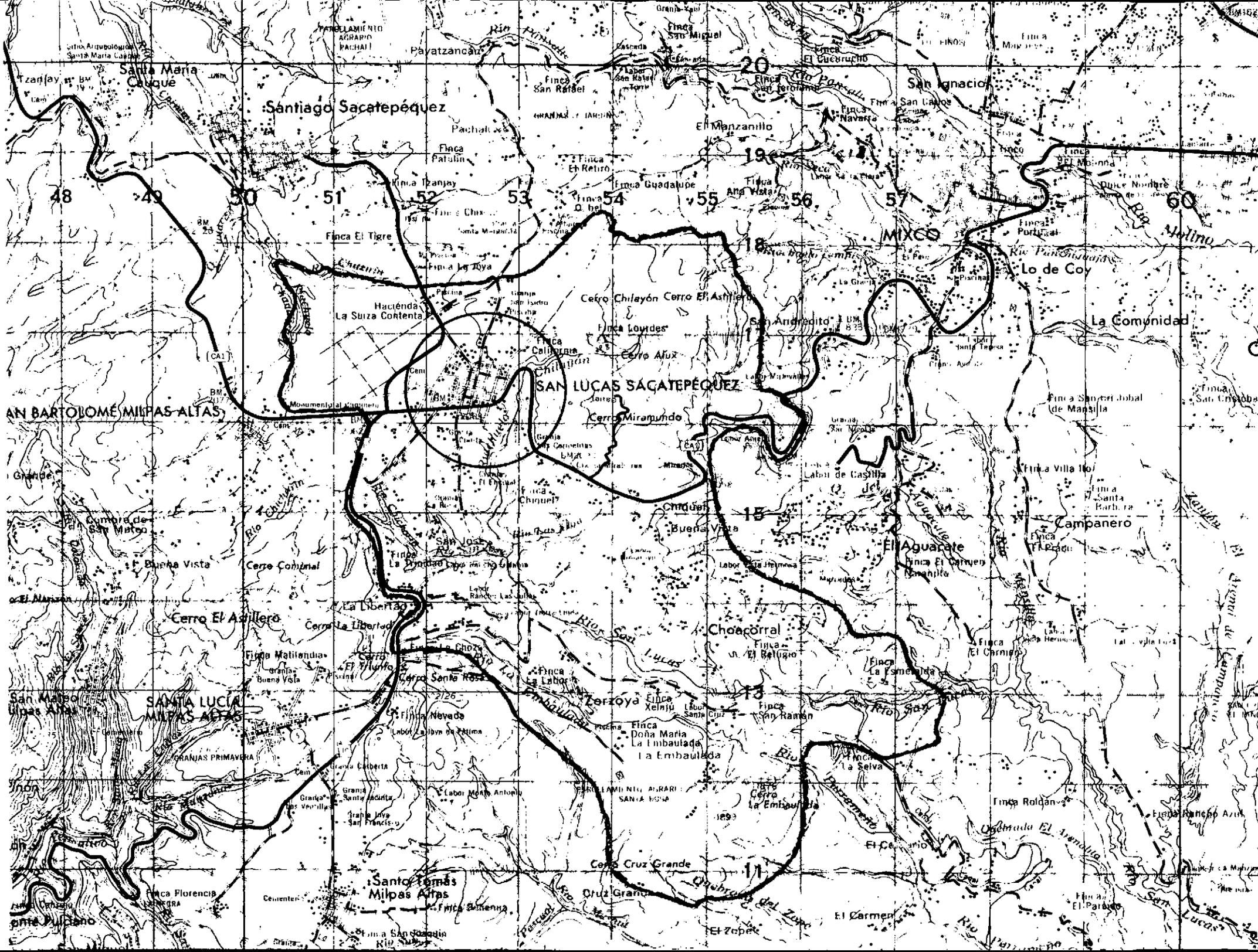
El municipio de San Lucas Sacatepéquez pertenece al Departamento de Sacatepéquez, ubicado a 2,062.85 metros sobre el nivel del mar, según el banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos (D.G.C.) en el Parque de la cabecera. Su latitud es de 14°39'24" y su longitud de 90°36'36"; está limitado al norte con San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez) al este con Mixco (Guatemala) al sur con Santa Lucía Milpas Altas (Sacatepéquez) al oeste con San Bartolomé Milpas Altas y Antigua Guatemala (Sacatepéquez).

C. División Política y Administrativa

San Lucas Sacatepéquez se encuentra dividido en cabecera municipal, aldeas, fincas, colonias y caseríos.

(2) Diccionario Geográfico Nacional, II tomo página 185, impreso en la Tipografía Nacional de Guatemala, 1962.

(3) IBIDEM.



Las aldeas son: Choacorrall, Zorzoyá, La Embaulada y 1/3 del Manzanillo (por su localización pertenece a los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Mixco y Santiago Sacatepéquez).

Las fincas lo constituyen: La Suiza Contenta, Bohemia, California, Lourdes, San Carlos, Santa Rita, Chicamán, Las Vegas, Las Silvas, Los Capeiros, San Isidro, La Trinidad, La Labor, Doña María, San Ramón, El Refugio, La Esmeralda, Xelajú y La Joya.

Las colonias lo forman: Jardines de San Lucas I, II, III, IV, Los Frutales, Granjas Jardín, Los Cipreses y Cardona.

Los caseríos lo integran: San José, Reforma, Chijgox, Los Cipreses, Chilayón, San Lucas, Chichorin, Pakascha, Viñas San Antonio, La Cruz, El Durazno, Candelaria, Chitegua, Buena Vista, Astillero, Caucan, Chipablo, Chicamel, Chisac, San Gaspar, La Pedrera, Tacaj, Chiguil, Chojgox y Chijxvish.

III. DIAGNOSTICO

III.A. Sector Físico-Natural

A. Recursos Naturales

1. Topografía y suelos

El municipio de San Lucas Sacatepéquez presenta una topografía accidentada en sus terrenos, lo cual no permite dedicarlos a toda clase de cultivos.

Los suelos con pendientes del 0 al 4o/o cubren un área aproximada de 320 hectáreas (12.35o/o del municipio); según la clasificación de suelos por el Instituto Nacional de Forestación (INAFOR), estos son suelos cultivables planos o casi planos, aptos para el riego y de productividad alta; en la actualidad se encuentran parcialmente urbanizados. Los suelos con pendientes que van del 4 al 8o/o representan un área de 219 hectáreas (8.5o/o) según INAFOR son suelos cultivables con un declive suavemente inclinado, de productividad moderada con buen manejo.

Las pendientes del 8 al 16o/o comprenden 256 hectáreas aproximadamente (9.89o/o del Municipio), según INAFOR son suelos cultivables pero con cultivos muy rentables, con topografía ondulada, de productividad mediana a baja, que requieren prácticas intensivas de conservación.

La tierra con pendiente del 16 al 32o/o de declive representan 707 hectáreas (27.29o/o), son suelos limitadamente cultivables, aptos para pastos o cultivos perennes, de productividad baja a muy baja, que requieren prácticas muy intensivas de manejo.

Una gran parte del suelo de San Lucas Sacatepéquez está comprendida entre las pendientes mayores del 32o/o, que abarcan un área aproximada de 1,086 hectáreas (41.97o/o del municipio), considerado por INAFOR de suelos no cultivables, aptos para bosques o vida silvestre, de productividad alta para pastos con medidas intensivas de manejo.

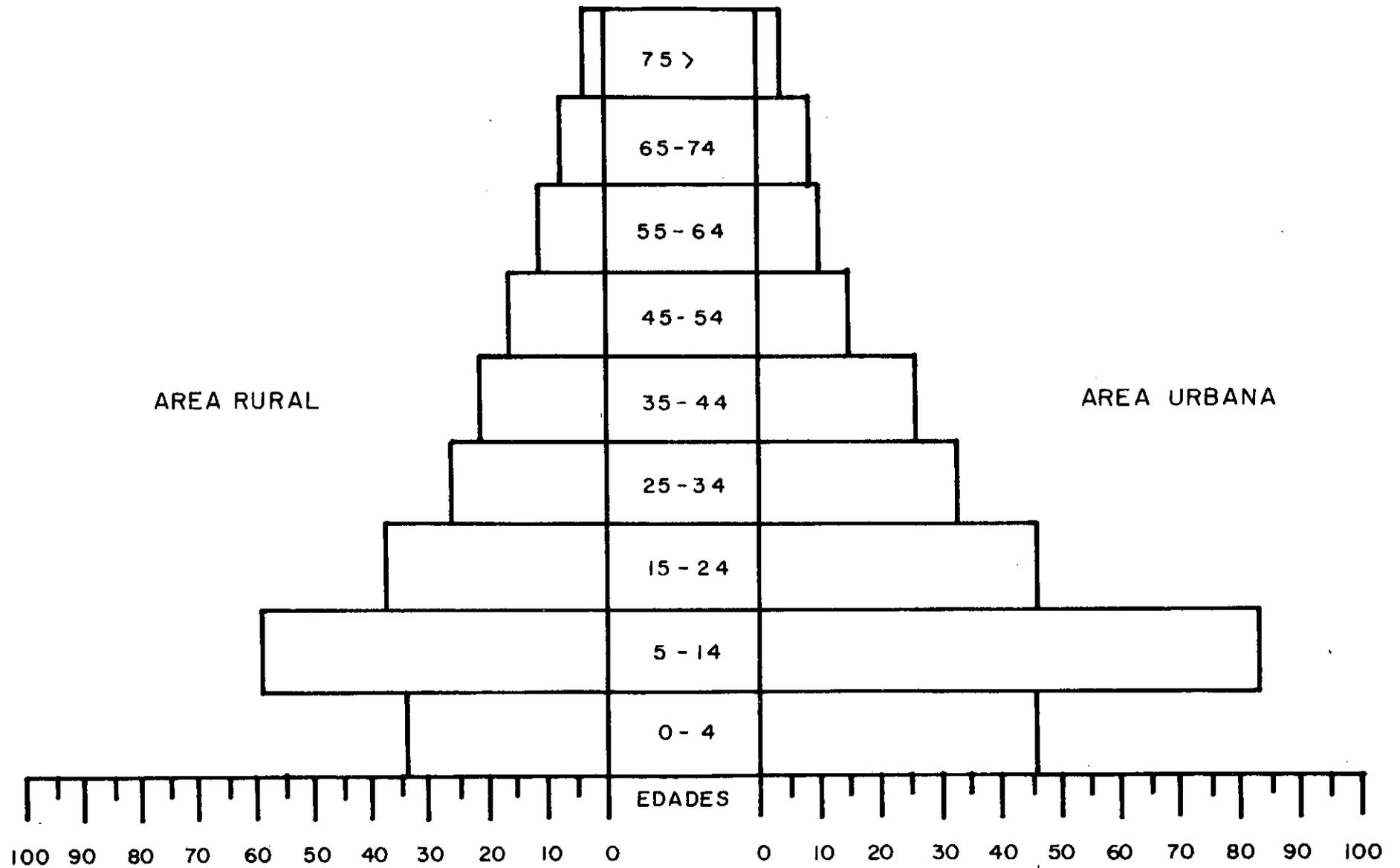
2. Hidrografía y Orografía.(4)

En San Lucas Sacatepéquez se localizan ríos y riachuelos, clasificados de poco caudal que sirven de drenaje a los centros poblados del municipio, los cuales se denominan: La Embaulada, San José, San Lucas, Las Vegas, Ciénaga, Chichorín, Chiteco, Choacorrall, Parrameños, Chipablo, Chilayón, Chiquel, El Astillero, El Perol, La Esperanza y La Ruca.

En el municipio se tienen restricciones para la comunicación especialmente en el área sureste del municipio, se localizan los accidentes orográficos siguientes: Loma Larga, Chinic, Santa Catarina, Chilayón, Buena Vista, Faldas de San Antonio, Alux, El Astillero, Loma de Manzanillo, Chinaj, La Bandera, Las Montañas de Climot y el Ahorcado.

(4) Instituto Geográfico Nacional, II Tomo página 185, impreso en la Tipografía Nacional. Guatemala 1962.

PIRAMIDE DE POBLACION



B. Recursos Físicos

1. Clima, Temperatura y Humedad (5) y (6)

Por sus características climáticas San Lucas Sacatepéquez es un lugar de clima templado húmedo.

Se tiene un promedio anual de temperatura máxima de 22.7°C; la temperatura media anual es de 18.4°C. La humedad relativa tiene un promedio del 75o/o, correspondiendo a septiembre, como el mes más húmedo.

2. Precipitación, Soleamiento y Viento (5)

Los meses de lluvia abarcan de mayo a octubre, siendo el mes de septiembre el de mayor intensidad; y el promedio anual de 952.5 mm. La estación seca abarca de noviembre a abril, época en que el soleamiento varía entre el 55 y 70o/o; en la época lluviosa disminuye hasta un mínimo del 35o/o.

La velocidad del viento tiene un promedio de 17 Km. por hora, con una dirección predominante de NNE; llega hasta 20 y 22 Km. por hora en los meses de enero, mayo, agosto y diciembre. En los meses de marzo, abril y septiembre sopla en 2 direcciones, tanto de NNE a 15Km./hora, como de SSO a 10 Km./hora promedio.

III.B SECTOR SOCIAL

A. Recursos Humanos

1. Población General

San Lucas Sacatepéquez cuenta con una población de 4,866 habitantes (año 1977), el grupo familiar esa constituido de 5 personas promedio, considerándose actualmente 973 familias en el municipio. La población puede considerarse joven, pues un 70.26o/o del total de la misma, se concentra en las edades de 0 a 30 años.

La población no indígena (71.4o/o) predomina sobre la población indígena (28.58o/o); igual predominio se nota de la población urbana (55.67o/o) sobre la población rural (44.33o/o).

La población económicamente no activa considera 2 grupos: uno que comprende a las personas de 0 a 14 años y otro que abarca a las personas de 55 años y más, haciendo un total de 3,553 habitantes (73.01o/o del total de la población).

(5) Observatorio Meteorológico y Sismológico Nacional. Archivos 1965-1975. Guatemala 1976.

(6) Dirección General de Obras Públicas, Sección de Estudios Geográficos, Plano de Ubicación Regional y Cimas, Guatemala 1976.

2. Población por sexo

La población femenina del municipio es ligeramente mayor a la masculina, tanto en el área urbana como en el área rural. A la población femenina corresponde el 51.78o/o del total, y 48.22o/o a la población masculina. El área urbana está integrada por el 51.16o/o de población femenina que corresponde a 1,386 habitantes; y el 48.84o/o de población masculina, que se refiere a 1,323 habitantes.

En el área rural se reparten casi similarmente, ya que para el sexo femenino corresponde el 51.78o/o (1,117 habitantes) y 48.22o/o para el sexo masculino (1,040 habitantes).

3. Tasas de Crecimiento

La tasa de crecimiento de San Lucas Sacatepéquez para el período de 1964-1973 fue del 2.5o/o, según los datos tabulados en el VII Censo de Población de Guatemala por la Dirección General de Estadística (D.G.E.). Debido a las actuales tendencias a adquirir el suelo y a lotificar el espacio dentro del municipio, la tasa de crecimiento será incrementada hasta un 3.25o/o en el año 2000 (D.G.E.).(7)

4. Densidad de Población

Según el Diccionario Geográfico Nacional, San Lucas Sacatepéquez cuenta con un área aproximada de 5 Km²., dato que fue rectificado en colaboración de expertos del Instituto Geográfico Nacional; el área total del municipio se contempló de 25.87 Km². aproximadamente.

Considerando el dato de 25.87 Km². y la población de 4,866 habitantes para el año de 1977, se tiene una densidad de población de 188 habitantes por kilómetro cuadrado.

5. Conclusiones

- a) El gradual aumento de la población no indígena, es uno de los resultados de la influencia regional metropolitana sobre el municipio.
- b) La inclusión del municipio dentro de la región metropolitana, ha hecho sentir la influencia de esta última, con actuales tendencias a adquirir su suelo y lotificar.
- c) El crecimiento habitacional no ha estado acorde con el aumento en el equipamiento comunal y servicios, lo que ha ocasionado que muchos habitantes del municipio, en especial los del área rural, no gocen de los beneficios a que tienen derecho.
- d) El aumento de población en el área rural, trae consigo la necesidad de más tierras para el campesino, la que está en continuo seccionamiento, y por consiguiente se tiene el gradual empobrecimiento del campesinado.

(7) Dirección General de Estadística, Departamento de Servicios Técnicos, Guatemala 1978.

B. Estructura Social y Ocupacional

1. Estado Civil

Se considera que el municipio está integrado por 973 familias; para tener un conocimiento del estado civil se tomaron 794 familias para muestra, de las cuales 227 son indígenas y 567 son no indígenas.

| Estado Civil | Indígena | o/o | No Indígena | o/o |
|--------------|----------|-------|-------------|-------|
| Soltero | 9 | 3.96 | 94 | 16.57 |
| Casado | 180 | 19.30 | 284 | 50.08 |
| Unido | 20 | 8.81 | 105 | 18.51 |
| Viudo | 18 | 7.93 | 52 | 9.17 |
| Divorciado | ----- | ----- | 32 | 5.64 |

2. Nivel Ocupacional

La población económicamente activa está representada por el 27.98o/o de la población que corresponde a 1,313 habitantes, los cuales según su ocupación se distribuyen de la siguiente manera:

| | | |
|------|---------------|----------|
| 37 | Profesionales | 2.85o/o |
| 79 | Albañiles | 6.05o/o |
| 3 | Carpinteros | 0.17o/o |
| 10 | Mecánicos | 0.77o/o |
| 1184 | Agricultores | 90.15o/o |

Las mujeres del municipio en su mayoría se dedican a los oficios domésticos y al comercio, en lo que se refiere a la venta de los productos agrícolas y a atender pequeños negocios, instalados en su vivienda.

El renglón profesional comprende a los maestros de escuela que habitan en el municipio y los granjeros.

La mayor parte de la población económicamente activa se dedica a la agricultura (90.15o/o), lo que representa la principal fuente de trabajo del municipio.

3. Movimientos migratorios

El habitante de San Lucas Sacatepéquez emigra principalmente a la ciudad capital, para vender su fuerza de trabajo en fábricas y construcciones, en su mayoría diariamente y otros retornan únicamente los fines de semana. Las mujeres también emigran para trabajar como empleadas de casa principalmente.

Las migraciones temporales en tiempo de cosecha a las fincas de la costa sur, son mínimas en comparación con otros municipios del altiplano.

4. Conclusiones

- a) La mayor parte de la población se encuentra casada, teniendo que mantener una familia, con un promedio de 5 miembros. Únicamente una cuarta parte de la población se considera económicamente activa, perteneciendo en un 90.15o/o al sector de los agricultores. La mayor parte del suelo de San Lucas Sacatepéquez no es apto para cultivos; lo que trae consigo un estancamiento socioeconómico del campesino.
- b) La mayor parte de la población (70.26o/o) se considera joven, muchos de los cuales emigran del municipio hacia otros sitios, principalmente a la ciudad capital, por falta de oportunidades, lo que ocasiona que se pierda el potencial económico más importante.
- c) El aumento de la población no ha tenido equilibrio con el aumento de oportunidades de trabajo, lo cual ha provocado que muchos habitantes sean trabajadores sin empleo fijo; este estancamiento provoca una segregación social, que a nivel espacial, determina áreas marginales.

III.C SECTOR ECONOMICO

A. Estructura Económica

1. Ingreso Familiar Anual

Considerando la muestra de 794 familias que se tomaron en el capítulo anterior se tiene la siguiente tabla:

| | | Familias | o/o |
|--------------------------------|----------|----------|------|
| Ingresos económicos menores de | Q. 50.00 | 615 | 77.8 |
| Ingresos económicos de | Q.100.00 | 134 | 16.4 |
| Ingresos económicos de | Q.200.00 | 40 | 5.2 |
| Ingresos económicos de | Q.300.00 | 5 | 0.6 |

Se puede observar que más de las tres cuartas partes de la población tiene ingresos menores de Q.50.00, en el cual se consideran todas las personas que aportan su trabajo para el sostenimiento del hogar.

2. Agricultura

2.1 Suelos

El potencial agrícola del municipio de San Lucas Sacatepéquez se limita en gran parte, a las fincas privadas La Suiza Contenta y La Embaulada; el resto de los cultivos, principalmente del maíz, están siendo tratados sobre terrenos no adecuados.

La Finca La Suiza Contenta ha iniciado su seccionamiento en lotificaciones. La mayor parte del municipio, está formado por tierras de uso agrícola limitado, de baja productividad, los cuales sólo son aptos para bosques y pastos.

El campesino representa la mayor fuerza de trabajo del municipio siendo el sector más densamente poblado, posee su pequeña área de tierra, donde cultiva para subsistir y se ve en la necesidad de vender su mano de obra en las fincas, para aumentar su presupuesto.

2.2 Cultivos

Los cultivos en su mayoría están destinados a la subsistencia de la población. El maíz junto con el frijol constituyen unos de los alimentos básicos, en la dieta alimenticia del habitante.

El cultivo de hortalizas y árboles frutales precede al de los alimentos básicos. El cultivo de los árboles frutales fue introducido en San Lucas Sacatepéquez en el año de 1663, los cuales se caracterizan por ser de clima frío.

3. Ganadería

El sector ganadero vacuno no tiene cifras significativas, las pocas vacas que se localizan en el municipio, son utilizadas en la producción de leche. Existe la crianza de ganado porcino para el comercio local y principalmente para su exportación a la ciudad capital.

4. Comercio

La actividad más importante de San Lucas Sacatepéquez, es la producción de alimentos agropecuarios necesarios para la comunidad.

La venta de carne es cubierta por 6 carnicerías, que individualmente destazan su ganado, mayor o menor. La mayoría de las familias posee aves de corral, que vende o utiliza en su dieta alimenticia. Del ganado vacuno obtienen leche y sus derivados, los cuales son vendidos a la población, sin mayores exigencias higiénicas.

Funcionan 6 molinos, los cuales muelen granos para el consumo familiar y para la venta principalmente. Las 4 panaderías de la localidad, distribuyen su producto en la propia comunidad, tanto en las tiendas, como directamente a los consumidores.

La actividad comercial se realiza principalmente en el casco urbano, donde concurren los habitantes, tanto del área urbana como del área rural, durante todos los días de la semana y principalmente el día domingo, a donde concurre un gran número de vendedores vecinos al municipio y gran afluencia de visitantes ajenos al mismo.

El principal polo comercial del municipio, lo representa el mercado que se forma los fines de semana en el monumento al Caminero, casi exclusivamente para visitantes; también existe el mercado municipal ubicado en el casco urbano, que junto con los establecimientos comerciales vecinos surten a los habitantes del área.

Los establecimientos comerciales son abastecidos en un 58o/o con productos de la región y la localidad, debido a que la mayor parte son productos agropecuarios; el resto proviene de la ciudad capital y otros departamentos de la República.

ACTIVIDADES COMERCIALES

| Comercios | Cantidad |
|----------------------------|----------|
| Restaurants | 8 |
| Gasolineras | 2 |
| Materiales de construcción | 5 |
| Cantinas | 4 |
| Carnicerías | 6 |
| Cafeterías | 2 |
| Pulperías | 21 |
| Panaderías | 4 |
| Almacenes | 2 |
| Molinos de nixtamal | 6 |
| Farmacias | 2 |
| Bazares | 2 |
| Tenerías | 1 |
| Comedores | 1 |
| Ventas típicas | 3 |
| Sastrerías | 6 |
| Peluquerías | 2 |
| Talleres mecánicos | 1 |
| Ventas de leche | 1 |

4.1 Comercio Regional, Local y de Barrio

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR EL AREA QUE SIRVEN

| Area Servida | Establecimientos | o/o |
|--------------|------------------|-------|
| Regional | 21 | 18.26 |
| Local | 84 | 73.04 |
| Barrio | 10 | 8.70 |

El comercio regional es abastecido en el casco urbano de San Lucas Sacatepéquez, donde se presta servicio tanto al área urbana como al área rural y a los municipios vecinos.

El comercio local lo abastecen las tiendas dedicadas a la venta al por menor, las cuales prestan servicio exclusivamente a la comunidad, donde se adquieren artículos de primera necesidad y consumo diario.

El comercio de barrio lo representan negocios destinados a satisfacer las necesidades de los vecinos, los cuales venden al menudeo y se encuentran poco surtidos.

5. Industria

La industria existente en San Lucas Sacatepéquez es de carácter manufacturero, referente a productos de cuero y productos de materiales de construcción.

Los productos de cuero son procesados por una tenería, principalmente en pieles de res, las cuales son obtenidas en el área y en la ciudad capital; el producto procesado es vendido en la metrópoli.

Los productos de materiales de construcción, principalmente block, son elaborados por 5 blockeras, las cuales emplean: arena blanca de la región, arena del río Guacalate y cemento de la capital. Estas blockeras cubren la demanda de la localidad y de la región.

6. Conclusiones

- a) La economía del municipio depende principalmente de la agricultura, la cual no tiene el suelo adecuado para su desarrollo. Los cultivos son en su mayoría de subsistencia, actividad a la que se dedica la mayoría de la población.
- b) El problema en San Lucas Sacatepéquez en cuanto al aspecto económico se refiere, es el bajo nivel de vida de la mayoría de sus habitantes, y de la falta de industrias, o cualquier otro factor que genere actividades económicas, capaz de absorber la gran cantidad de mano de obra sub-empleada o sin empleo fijo.

- c) Los comercios son principalmente tiendas, que expenden artículos de primera necesidad; constituyen una forma en que el habitante utiliza para lograr ingresos adicionales.

III.D SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO

A. Estructura Política Administrativa

De acuerdo con el artículo 236 de la Constitución de la República y el artículo 1o. del Decreto No. 1815 del Congreso de la República, a la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, le corresponde la clasificación de cuarta categoría.

1. Obligaciones (8)

Establecer y regular los servicios públicos locales con la asesoría de sus respectivos cuerpos técnicos. Si carecen de ellos, los solicitarán al Instituto de Fomento Municipal (INFOM). Iguales obligaciones tendrán para la promoción, organización y administración de sus empresas patrimoniales, o explotación de sus bienes comunales.

En caso de discrepancia en los planes técnicos y financieros o con el dictamen del INFOM, la municipalidad solicitará la asesoría de los cuerpos técnicos de las municipalidades que cuenten con ellos, o de las entidades o personas autorizadas legalmente.

Si la municipalidad carece de servicios de auditoría interna, sujetarán a la elaboración de sus presuntos ingresos de cada ejercicio, a la asesoría técnica del INFOM. Si la municipalidad no cuenta con Síndico que tenga grado universitario, están obligados a la asesoría técnica de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), para la emisión de ordenanzas y reglamentos.

Además solicitar la asesoría técnica al INFOM para:

- 1) Fijar rentas de los bienes municipales.
- 2) Tasas por servicios públicos locales.
- 3) Fijar los aportes compensatorios de propiedades particulares como consecuencia de obras municipales.
- 4) Fijar los arbitrios.
- 5) Formulación de sus respectivos presupuestos.
- 6) Suscribir contratos relativos al establecimiento de servicios públicos locales.
- 7) Construcción de obras municipales o cualquier acto en que la municipalidad comprometa su crédito o sus bienes que forman su patrimonio.

- (8) Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) 1972-2000, página 19 y 20. Impreso en la Municipalidad de Guatemala 1972.

2. Gobierno Municipal

El Gobierno Municipal está integrado por el Alcalde y la Corporación Municipal, los cuales son electos para un período de 4 años. El Alcalde está encargado de la administración del municipio y tiene el derecho ejecutivo de dictar órdenes de control local; además actúa como Juez de Paz y es el contrato entre el municipio y el departamento de Sacatepéquez; queda subordinado al Gobernador del Departamento.

III.E Vivienda, Equipamiento y Servicios

A. Vivienda

El suelo del casco urbano de San Lucas Sacatepéquez se encuentra interrelacionado con áreas ocupadas por construcciones en un 40o/o y áreas de cultivos o terrenos baldíos en un 60o/o, con lotes de 380 varas cuadradas de promedio; cuenta con servicios de agua potable, drenajes e instalación eléctrica.

En el área rural debido a la escasez de terrenos planos, las viviendas se encuentran dispersas, han crecido en forma desordenada y de baja densidad, ocasionando altos costos socioeconómicos de servicios y equipamiento.

Es muy importante para el antiguo habitante del municipio, poseer además de su vivienda, de una pequeña área donde cultivar granos, hortalizas o árboles frutales, que le ayuden en su presupuesto familiar. El mínimo de ambientes que se observaron en la vivienda son: una habitación, una cocina, una letrina y un área de cultivo.

La construcción que predominaba antes del terremoto del 4 de febrero de 1976, era un 61.5o/o de adobe con techo de teja, lo que determinó que se destruyeran o quedaran irreparables el 95o/o de las mismas; el resto de las viviendas era el 8o/o de ladrillo o block con techo de lámina y un 7.03o/o de madera y techo de lámina. En menor cantidad se encuentran viviendas construidas con paredes de caña y techo de paja. El tipo de construcción que predomina es la vivienda separada, tanto para el área urbana (96.4o/o) como para el área rural (94.4o/o).

En la época post-terremoto han predominado las viviendas de madera principalmente, seguidas por las viviendas de block. El terremoto de 1976 fue un acontecimiento que afectó globalmente a la población del municipio, lo cual hizo cambiar las antiguas ideas constructivas en lo que la vivienda se refiere; actualmente se invierte más en ella, que repercute en seguridad de quien la habita.

Las nuevas lotificaciones se están ubicando en la mejor tierra de la región, reduciendo con ello el potencial agrícola del municipio, con lotes de 2,500 varas cuadradas de promedio. Estas lotificaciones han determinado e imposibilitado el crecimiento físico del casco urbano antiguo,

debilitando su infraestructura; no cumplen con normas mínimas, por la falta de control de la municipalidad, por carecer de reglamentos de construcción y lotificación para el mismo.

La tendencia a adquirir el suelo y lotificar el espacio dentro del municipio, será incrementada con el proyecto de ampliación de la Carretera en el tramo, ciudad capital — San Lucas Sacatepéquez - Antigua Guatemala (CA-1 y CN-10) y con la introducción del servicio telefónico; lo que hará más atractivo el fijar una residencia permanente dentro del municipio.

B. EQUIPAMIENTO

1. Salud

1.1 Mortalidad (9)

Las principales causas de mortalidad en el municipio responden a las siguientes:

- 1) Enfermedades agudas respiratorias.
- 2) Infecciones gastrointestinales.
- 3) Enfermedades infecciosas parasitarias.
- 4) Deficiencia orgánica.
- 5) Gastritis, colitis, enteritis.
- 6) Tumores malignos.
- 7) Tos ferina.
- 8) Sarampión.
- 9) Enfermedad común.
- 10) Vejez.

| | |
|---------------------------------|--|
| Tasa de mortalidad general: | de cada 100 mil habitantes mueren 3,800. |
| Tasa de mortalidad infantil: | de cada mil niños nacidos mueren 64. |
| Tasa de mortalidad pre-escolar: | de cada mil niños entre 0-4 años mueren 60. |
| Tasa de mortalidad materna: | de cada mil madres embara- zadas mueren 8. |

(9) Datos obtenidos en el Puesto de Salud de San Lucas Sacatepéquez y Escuela Nacional de Enfermería, Guatemala 1976.

1.2 Puesto de Salud

El puesto de salud está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, depende del Centro de Salud de Santiago Sacatepéquez.

Unicamente tiene funciones de consultorio y atiende un promedio de 200 pacientes mensuales; el 60o/o de niños y el 40o/o de adultos.

Presta los servicios gratuitos de: consulta externa, emergencia, saneamiento ambiental, servicio social, planificación familiar, desarrollo de la comunidad e inmunizaciones y educación para la salud.

Cubre al área urbana y rural, atiende todos los días de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas; sábados y domingos los atiende una persona de turno.

El personal que atiende el puesto de salud proviene de la ciudad capital y está integrado por un estudiante EPS de la Facultad de Medicina USC, un técnico en salud rural, un auxiliar de enfermería graduada y un auxiliar de enfermería. En casos de emergencia o de traslado de pacientes, se recibe la colaboración de los bomberos voluntarios del municipio. Del área rural tienen que viajar al casco urbano para recibir atención médica, ya que carecen de estos servicios.

El edificio del Puesto de Salud fue construido en 1956, tiene un área de 88 metros², que se distribuyen en los ambientes de: sala de espera, sala de exámenes, laboratorio, bodega y servicio sanitario. La construcción es de levantado de block y madera, los ambientes son muy reducidos; además no se tiene una ventilación e iluminación aceptable.

1.3 Centro de Salud

El Centro de Salud fue construido con la colaboración de un patronato pro-mejoramiento del pueblo, el Club Rotario y la municipalidad, en el año de 1974; se tiene un promedio de 40 pacientes mensuales (40o/o niños, 60o/o adultos), funciona como consultorio atendiendo de 8 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

El personal que labora lo forman una enfermera graduada y un estudiante de medicina interna USC.

El edificio del centro de salud tiene una construcción de 250 metros cuadrados, con paredes de block, piso de granito y techo de lámina duralita; se distribuye en sala de espera, 5 ambientes para clínicas, dormitorio médico y farmacia. La construcción, ventilación e iluminación se consideran satisfactorias; no sufrió ningún daño con el reciente terremoto.

Un 20o/o de la población prefiere consultar su médico particular viajando par ello, a la ciudad capital principalmente y Antigua Guatemala.

2. Educación

Los establecimientos educacionales en San Lucas Sacatepéquez, son asesorados y controlados por la supervisión del distrito No. 60, que depende de la Dirección General de Educación. La necesidad de escuelas, maestros y servicios educacionales, se acentúa cada año, por el crecimiento de la población escolar; además se necesita continuidad de estudios para el nivel medio y la creación de escuelas para adultos.

Proyección de población escolar

| AREA URBANA | | | | | | |
|-------------|------|------|------|------|------|------|
| Población | 1977 | 1980 | 1985 | 1990 | 1995 | 2000 |
| 0 - 4 | 456 | 489 | 511 | 579 | 659 | 754 |
| 5 - 14 | 845 | 939 | 1125 | 1358 | 1652 | 2025 |
| 15-20 | 272 | 295 | 338 | 390 | 452 | 527 |

| AREA RURAL | | | | | | |
|------------|------|------|------|------|------|------|
| Población | 1977 | 1980 | 1985 | 1990 | 1995 | 2000 |
| 0 - 4 | 334 | 355 | 393 | 430 | 475 | 520 |
| 5 -14 | 586 | 642 | 745 | 848 | 984 | 1119 |
| 15-20 | 226 | 245 | 280 | 314 | 358 | 402 |

| MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Población | 1977 | 1980 | 1985 | 1990 | 1995 | 2000 |
| 0 - 4 | 790 | 844 | 904 | 1009 | 1134 | 1274 |
| 5 -14 | 1431 | 1581 | 1870 | 2206 | 2636 | 3144 |
| 15-20 | 498 | 540 | 618 | 704 | 810 | 929 |

Únicamente el 65.6o/o de los niños en edad escolar asiste a la escuela; las causas más comunes por las que el niño no se inscribe en la escuela o se ausenta de ella son: falta de medios económicos necesarios, necesidad de trabajar para ayudar a sus padres, distancia a que se encuentran las escuelas, etc.

Del total de la población del municipio, el 50.94o/o es analfabeta, lo cual se distribuye el 40.40o/o para el área urbana y el 59.60o/o para el área rural.

2.1 Niveles Educativos (10)

2.1.1 Párvulos

Los estudios de párvulos, son impartidos en una sección anexa a la escuela nacional del casco urbano, a donde asisten 90 alumnos.

2.1.2 Nivel Primario

El nivel primario es impartido al área rural en las Aldeas de Choacorrál, Zorzoyá y la Embaulada, donde laboran 5 maestros, con una población escolar de 114 niños.

En el área urbana funciona la Escuela Nacional Mixta "República Federal Centroamericana" atendida por 14 maestros, con una población escolar de 600 niños; el 80o/o de los alumnos residen en el casco urbano. Tanto la escuela urbana como la rural enseñan en base a los mismos programas, no se tiene ninguna adaptación al medio.

La escuela nacional mixta "República Federal Centroamericana" funcionaba en 2 áreas, una construida en 1920, la cual destruyó el reciente terremoto y otra área construida en 1966 por el Ministerio de Educación. Esta última funciona con 6 aulas, dirección, oficina de supervisión, bodega, tienda escolar, servicios sanitarios y corredores; cuenta además con una cancha de basket ball.

Su orientación se considera adecuada, teniéndose buena iluminación y ventilación en las aulas; no así su ubicación debido a que quedará casi inmediata a la nueva autopista en proyecto, resultando propensa a accidentes y de peligro para el peatón escolar.

La escuela nacional mixta "Sara de la Hoz de Méndez Montenegro" funciona en la aldea Choacorrál, fue destruida con el reciente terremoto, posteriormente se construyeron galeras para continuar provisionalmente, a la que asisten 160 alumnos.

2.1.3 Nivel Medio Básico

Este nivel funciona solamente en el área urbana hasta el tercer curso, servido por un Colegio Privado, "Liceo San Lucas"; el número de alumnos que asisten es de 90, los cuales llegan de San Lucas Sacatepéquez (35o/o), Santiago Sacatepéquez (15o/o), San Bartolomé Milpas Altas (25o/o), San Juan Obispo (5o/o), Santa Lucía Milas Altas (10o/o) y Aldea de Choacorrál (10o/o). Anexo al Colegio funciona una academia de mecanografía, "Comercial Práctica Moderna", donde las mañanas reciben clases los alumnos del colegio y por las tardes se imparten cursos libres.

(10) Dirección General de Educación, Secretaría de Supervisión del Distrito No. 60, San Lucas Sacatepéquez, Guatemala 1976.

2.2 Conclusiones

- a) Los centros educativos no son suficientes ni pueden abarcar al grueso de población escolar asistente; no se tienen instalaciones adecuadas y falta personal, principalmente en el área rural.
- b) Falta planificación para ubicar los centros educativos, al igual que necesidad de programas adaptados al medio; se carece de estudios técnicos para un trabajo especializado, lo que permitiría autofinanciar estudios posteriores.
- c) No se tiene continuidad en el proceso educativo, ya que quien termina el tercero básico y desea seguir sus estudios, debe hacerlo en Antigua Guatemala o en la ciudad capital; además de ser muy reducido el número de estudiantes que llega a este nivel.
- d) Se carece de transporte estudiantil, teniendo el estudiante en su mayoría, que recorrer largas distancias, lo que paulativamente va aumentando la ausencia en las aulas.
- e) Se carece de estudios del nivel medio en el área rural, y en general se carece de una escuela de enseñanza para adultos y de una biblioteca para la población.

3. Municipalidad

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, funciona además como Juzgado de Paz, está integrada por el Alcalde y la Corporación Municipal, estos últimos trabajan adhonorem. El trabajo del Alcalde es realizado conjuntamente con un Secretario, un Oficial y un Tesorero.

El antiguo edificio municipal fue destruido por el terremoto de 1976, su construcción era de adobe y techo de lámina, en la que se ubicaban los ambientes de: alcaldía y juzgado de paz, secretaría, tesorería, archivo, oficina de correos, farmacia municipal, 3 oficinas de la policía nacional, 2 cárceles y servicios sanitarios.

Posteriormente el INFOM construyó un nuevo edificio municipal, con ambientes más pequeños y donde no se contempla oficina de correos, farmacia municipal y oficinas de la policía nacional.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez ha trabajado a un ritmo muy lento, casi estático, sin visión de explotar las diversas situaciones que se están presentando en el municipio; requieren de una asesoría técnica para actualizar funciones entre sus miembros, al igual que crear nuevos departamentos dentro de la municipalidad, ya que por falta de los mismos se están perdiendo ingresos que podrían utilizarse en bienes globales del municipio.

4. Mercados

En San Lucas Sacatepéquez se localizan 2 mercados, uno llamado mercado municipal, que funciona casi exclusivamente para los antiguos habitantes del municipio. Otro mercado es el que se forma los fines de semana en el monumento al Caminero, el cual se ubica en un área triangular que sirve de bifurcación de la carretera Interamericana y la carretera hacia Antigua Guatemala (CA-1 y CN-10).

4.2.1 Mercado Municipal

El mercado municipal fue construido en 1971, consta de una galera de estructura metálica que cubre 300 m². de piso de torta de cemento; ofrece además los servicios de: una pila, un chorro llena-cántaros, depósitos de basura, bodega y servicios sanitarios. Este mercado es suficiente para el número de vendedores que ahí se ubican y sus instalaciones se consideran aceptables.

4.2.2 Mercado en el Monumento al Caminero

El Monumento al Caminero es propiedad de la Dirección General de Caminos (DGC); en 1955 se permite un área del parque para utilizarse como mercado, cuyo arbitrio de piso de plaza es cobrado por la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Este mercado no tiene áreas cubiertas, los vendedores del mismo se colocan en el suelo donde venden sus productos; no posee agua potable ni servicios sanitarios y su iluminación eléctrica es bastante deficiente. Se tiene servicio de guardiana pagado por la DGC.

A pesar de lo deficiente de sus instalaciones, constituye una atracción turística de fin de semana, en donde se congregan 400 vendedores aproximadamente y es visitado por unas 1,800 personas, entre las horas de más afluencia (14:00 a 18:00 horas), la atracción ha motivado la instalación de restaurantes de lujo, bazares y otros comercios turísticos en sus alrededores.

Este mercado no es aprovechado por el habitante del municipio, pues el 80o/o de los productos provienen de los municipios vecinos y el resto proviene de otros departamentos, y de San Lucas Sacatepéquez en mínima proporción.

El mercado en el Monumento al Caminero tiende a desaparecer con el proyecto de ampliación de la carretera, lo que provocará que esta atracción turística busque una nueva ubicación.

5. Salón Municipal

El salón municipal está situado en el área de la plaza principal, entre la municipalidad y el mercado municipal, tiene, un área de 280 metros cuadrados, construido en 1975 de paredes de block, techo de lámina y piso de torta de cemento; no sufrió daños con el reciente terremoto.

Carece de puertas, ventanas y servicios sanitarios, estos últimos los utiliza de los edificios colindantes al mismo; su función es de usos múltiples como salón de conferencias, reuniones, actos, fiestas, proyección de películas, etc.

6. Rastro

El rastro fue construido en 1958 por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), está ubicado a 80 metros de la carretera Interamericana (CA-1), entre varias viviendas.

Su construcción es de block y techo de lámina, consta de un ambiente con 3 tubos colgadores de animales y un servicio sanitario, con instalaciones de agua potable, drenajes y electricidad; en la parte posterior se tiene un corral, de donde el animal sube mediante una rampa.

Para utilizar el rastro municipal no se tiene hora ni día determinado, únicamente se paga el arbitrio en la municipalidad; el usuario, se encarga de dejar limpio el rastro después de su utilización.

El rastro municipal es utilizado principalmente para ganado vacuno, ya que el ganado porcino es destazado en las viviendas, únicamente se paga el arbitrio en la municipalidad; no se tiene mayor control sobre ellos.

El servicio que presta el rastro se considera deficiente, ya que el área es muy pequeña y antigua, además no se tiene mayor control higiénico, sus instalaciones no son adecuadas y carece de instalaciones para el destace de ganado porcino; en poco tiempo quedará muy inmediato a la carretera con el proyecto de ampliación de la misma, y dentro de un sector habitacional.

7. Cementerio

El cementerio utilizado durante los siglos XVI a XVIII era el de la Iglesia-Convento, ubicado en la actual plaza principal. En el año de 1822 el área urbana se había expandido, por lo que se le trasladó a unos 500 metros de la plaza principal.

Actualmente este cementerio se encuentra dentro del sector habitacional del caso urbano, carece de mantenimiento; su ubicación se considera insalubre, requiriendo una nueva localización.

C. SERVICIOS

1. Comunicaciones

1.1 Correos

En San Lucas Sacatepéquez funciona una oficina de correos de 4a. categoría, depende de la oficina departamental de Sacatepéquez; a cargo está una persona quien recibe y distribuye la

correspondencia cada día, se encuentra localizada en el edificio municipal; en las Aldeas se tiene una persona encargada de llevar la correspondencia a esta oficina.

Su funcionamiento actual se considera aceptable, faltaría más equipo y una nueva ubicación mediata, ya que el nuevo edificio municipal construido por el INFOM, no contempla una oficina para ello.

1.2 Teléfonos

En el casco urbano del municipio se localiza un teléfono público que comunica directamente, el cual se mantiene descompuesto la mayor parte del tiempo.

San Lucas Sacatepéquez cuenta con un edificio de GUATEL, construido en 1969, desde su inauguración nunca ha tenido el equipo y personal para entrar en funciones.

Este edificio fue utilizado por la Corporación Municipal, durante 5 años, hasta el terremoto de 1976, en que sufrió algunos daños; su construcción es de losas de concreto, paredes de ladrillo y piso de granito, de dos niveles y un sótano.

Se tiene previsto que comenzará a funcionar en 1978, con la introducción de 200 líneas telefónicas para cubrir el área de San Bartolomé Milpas Altas (20 líneas), Santa Lucía Milpas Altas (20 líneas), Santiago Sacatepéquez (20 líneas) y San Lucas Sacatepéquez (140 líneas telefónicas). El criterio seguido por GUATEL, está basado en la importancia del municipio de San Lucas Sacatepéquez, como futura área metropolitana y la demanda actual del sector.

1.3 Telégrafo

El sistema telegráfico también se consideró incluido dentro del edificio de GUATEL, pero no ha funcionado por las mismas razones de personal y equipo adecuado.

2. Agua Potable

El municipio cuenta con tres nacimientos de agua, cuyas instalaciones de captación fueron construidas por la Dirección General de Obras Públicas (DGOP).

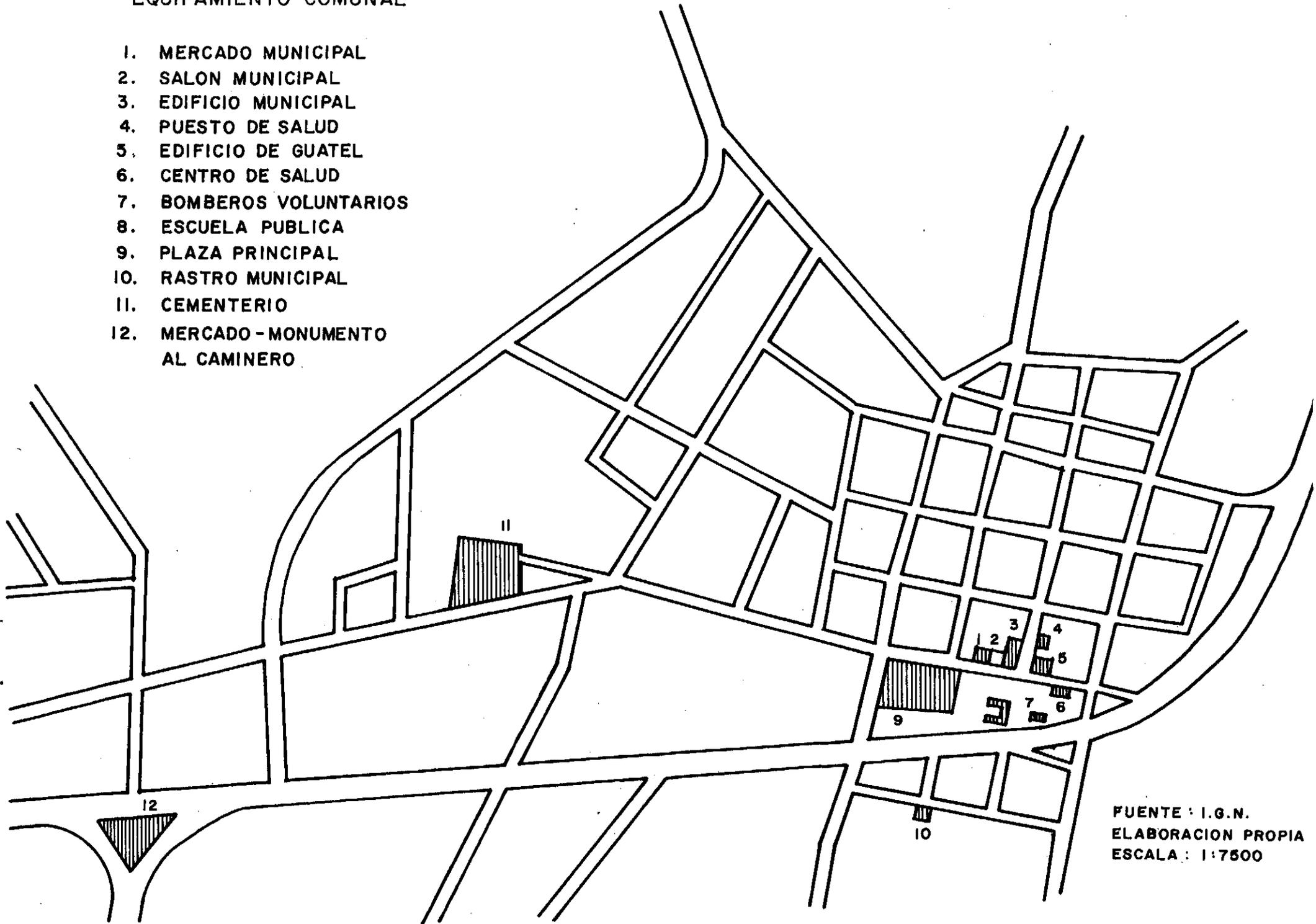
Las instalaciones de las Ciénaga y el Nacedero fueron construidas en 1949, cuya red de distribución cubre un 200/o, principalmente en chorros públicos.

El nacimiento El Perol, construido en 1961, tiene 2 tanques de 200 metros cúbicos y cubre el 800/o del área servida; el casco urbano cuenta con un tanque de 22 lavaderos, 5 chorros públicos y 8 pilas públicas.

La Aldea de Choacorrall es la única que cuenta con introducción de agua potable domiciliar, además se tienen 4 lavaderos, 7 chorros públicos y 3 pilas públicas. Las aldeas de Zorzoyá y la

EQUIPAMIENTO COMUNAL

1. MERCADO MUNICIPAL
2. SALON MUNICIPAL
3. EDIFICIO MUNICIPAL
4. PUESTO DE SALUD
5. EDIFICIO DE GUATEL
6. CENTRO DE SALUD
7. BOMBEROS VOLUNTARIOS
8. ESCUELA PUBLICA
9. PLAZA PRINCIPAL
10. RASTRO MUNICIPAL
11. CEMENTERIO
12. MERCADO - MONUMENTO AL CAMINERO



FUENTE : I.G.N.
ELABORACION PROPIA
ESCALA : 1:7500

Embaulada cuentan únicamente con dos pilas públicas que abastecen sólo en el invierno; algunas granjas cuentan con su bomba y pozo para la extracción del agua. La producción de agua para el municipio es de 19 pajas del nacimiento La Ciénaga, 25 pajas del Nacedero y 272 de El Perol.

La red de agua funciona satisfactoriamente, el problema que se tiene está en que las nuevas lotificaciones han venido a debilitar este servicio, pues en sus planes no consideran nuevos proyectos de captación.

3. Drenajes

El sistema de drenajes cubre únicamente el área central del casco urbano del municipio, es utilizado sólo por un 30o/o de los vecinos de esta área.

La mayoría de las calles no posee cunetas adecuadas para el corrimiento del agua pluvial, igualmente se carece de tragantes, por lo que en invierno las calles se inundan.. El drenaje va a desfogar a un barranco, localizado al sur del casco urbano, donde el Río Chilayón se encarga de llevarlo al Río Villalobos, desembocando en el Lago Amatitlán.

El sistema de drenajes casi no es utilizado por los habitantes, ya que sólo se localiza en un sector y no se tiene interés en hacer conexiones al mismo; tampoco se pone interés en resolver los problemas del invierno, en el que se inundan casi todas las calles.

4. Energía Eléctrica

La energía eléctrica que consume el municipio es suministrada por la Empresa Eléctrica de Guatemala, por medio de una línea directa de alta tensión; existiendo en el municipio una sub-estación de la misma.

El servicio de alumbrado público se considera deficiente, es prestado por la municipalidad del municipio, mediante un contrato con la Empresa Eléctrica de Guatemala; las aldeas carecen de alumbrado público.

En San Lucas Sacatepéquez se posee instalación eléctrica para corriente de 220 voltios, necesaria para la industria; sin embargo sólo ha sido utilizada por los granjeros, para mover bombas de agua y estufas principalmente, y por algunas blockeras y molinos.

5. Limpieza

En San Lucas Sacatepéquez se carece de un sistema municipal de recolección de basura, la mayoría de los habitantes acumulan la basura en su terreno, para luego quemarla o enterrarla; mientras esto se realiza se tiene la propagación de moscas y mosquitos y se produce cierta contaminación en el ambiente.

D. Red Vial y Transportes

1. Vías de Comunicación

La Carretera Interamericana (CA-1) conduce de la ciudad capital al municipio de San Lucas Sacatepéquez y el occidente del país. El municipio cuenta con caminos que lo unen con sus poblados y municipios vecinos.

La construcción de la carretera Interamericana en 1949, crea una nueva vía rápida que convierte a San Lucas Sacatepéquez en un lugar atractivo para granjas de recreo, por su cercanía, buena comunicación, clima agradable, etc. La carretera Interamericana por comunicar otras ciudades más importantes, ha condicionado al municipio a desarrollarse como lugar de paso, desarticulando además el espacio urbano, ya que lo secciona en 2 partes.

Los habitantes del municipio no han sabido utilizar esta vía como fuente de desarrollo, lo que ha propiciado que personas ajenas al mismo, adquieran terrenos estratégicos y las mejores tierras agrícolas.

DISTANCIAS DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ A ALDEAS Y MUNICIPIOS VECINOS

| Lugar | Distancia (Kms.) | Tipo |
|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| Ciudad capital | 28 | asfalto (CA-1) |
| Antigua Guatemala | 18 | asfalto (CN-10) |
| Aldea La Embaulada | 4 | asfalto (CN-10) |
| | 2 (total 6) | tierra |
| Aldea Choacorrál | 2.5 | asfalto (CA-1) |
| | 1.5 (total 4) | tierra |
| Aldea Zorzoyá | 2.5 | asfalto (CN-10) |
| | 1.5 (total 4) | tierra |
| Mixco | 14 | asfalto (CA-1) |
| Mixco | 12 | tierra (camino viejo) |
| Santiago Sacatepéquez | 5.2 | asfalto |
| S. Bartolomé M.A. | 2.5 | asfalto (CA-1) |
| Sumpango | 14 | asfalto (CA-1) |
| Chimaltenango | 28 | asfalto (CA-1) |
| S. Pedro Sacatepéquez | 9 | tierra |

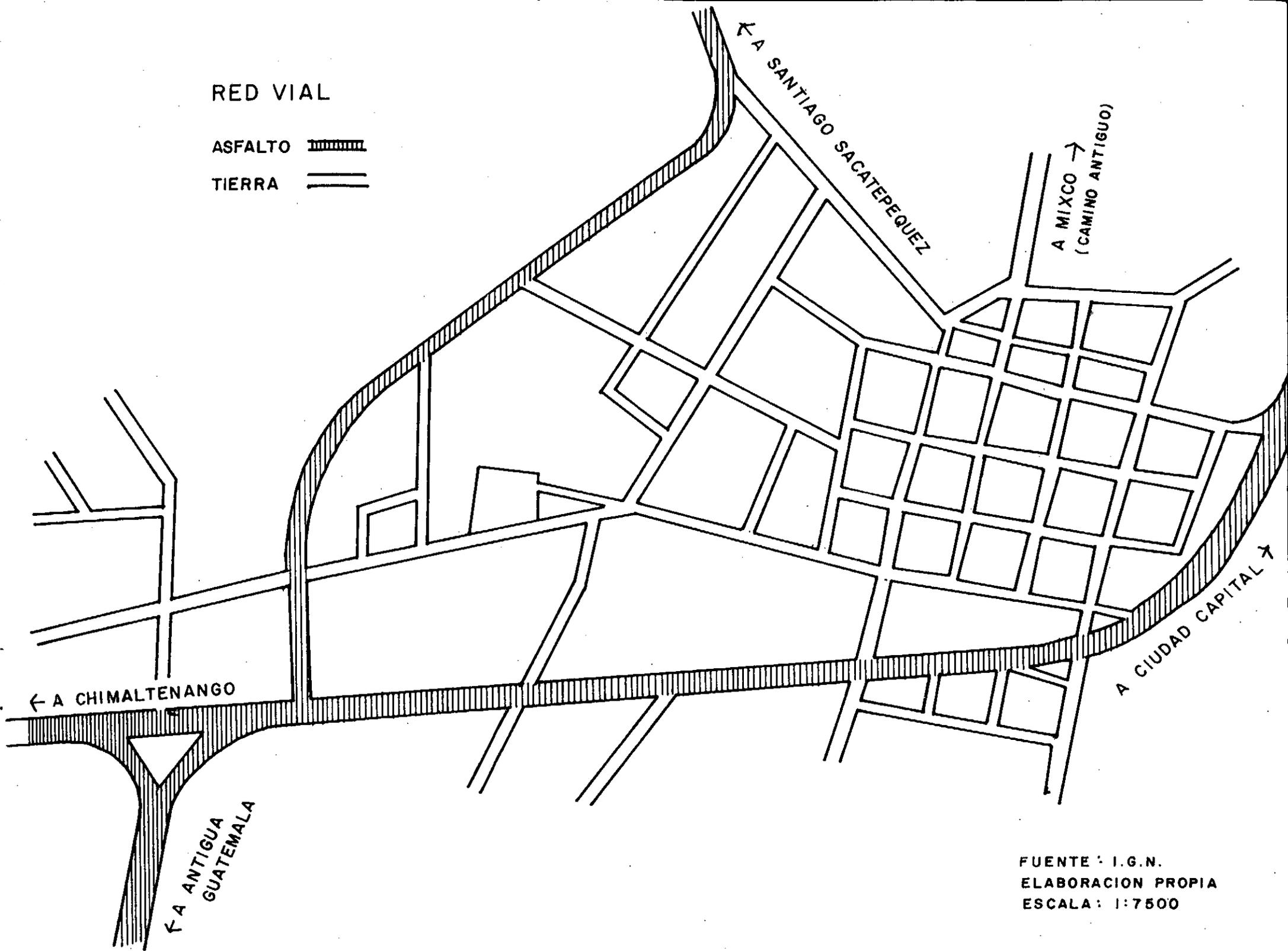
2. Red Vial Municipal

El área del casco urbano cuenta con calles de tierra, con excepción de la 3a. Avenida Sur, y la 6a. Calle Oriente que son de piedra.

RED VIAL

ASFALTO 

TIERRA 



FUENTE : I.G.N.
ELABORACION PROPIA
ESCALA : 1:7500

Debido a la topografía del terreno, estas calles de tierra son lavadas por el agua del invierno, dejando grandes grietas en las mismas. Los vecinos tratan de arreglarlas, pero la fuerza del agua, las agrieta y lava nuevamente; en el verano se levanta mucho polvo con el aire y el circular de vehículos.

Se carece de nomenclatura para calles y avenidas, igualmente de prioridades en las vías; las cuales en un 92o/o carecen de banquetas, teniendo el peatón que circular por la vía.

3. Transportes

Debido a la localización del municipio, los habitantes utilizan el transporte regional y de ruta, no existiendo líneas de transporte local.

El transporte para el municipio no representa problema, ya que se tiene colindante a la Carretera Interamericana (CA-1), donde circulan gran cantidad de transportes. Lo que carece San Lucas Sacatepéquez es de una terminal de buses, donde se congreguen los pasajeros y puedan comerciarse algunos productos del altiplano, ya que los pasajeros van siendo recogidos a lo largo de la carretera; los productos del occidente del país, primero llegan a la ciudad capital y los que se necesitan en el municipio son regresados a él.

E. Organizaciones

1. Religión

De la población del municipio el 14o/o profesa la Religión Evangélica y el 86o/o la Religión Católica.

1.1 Templos Evangélicos

La Religión Evangélica es enseñada por Pastores, quienes se sostienen por medio de las ofrendas que otorgan los fieles. Los templos evangélicos prestan los servicios de oración, servicio doctrinal, servicio de sociedad de jóvenes, escuela dominical para niños; además reuniones en los hogares de los miembros, retiros juveniles y excursiones.

En San Lucas Sacatepéquez se localizan 5 Templos Evangélicos: Asamblea de Dios, Four Square, Puerta del Cielo, Galilea y Elim.

1.2 Iglesia Católica

La Iglesia Católica de San Lucas Sacatepéquez fue una de las primeras iglesias dominicas construidas en Guatemala, fue consagrada a San Lucas Evangelista.

El área del complejo era de aproximadamente 40,000 metros cuadrados con 4 cuerpos principales: la iglesia, el convento, área de huerto y cementerio.

Los diversos terremotos desde su fundación, han hecho alteraciones en su diseño original, hasta este último que la dejó en ruinas, y fue declarada monumento nacional. Posterior a ello, el culto religioso se lleva a cabo en una galera, ubicada en la plaza principal; la construcción de una nueva iglesia católica será un problema, ya que el único terreno que posee la curia, es en el que actualmente se ubican las ruinas de la iglesia.

2. Cooperativa

Posterior al terremoto se formó una Cooperativa llamada Nuevo San Lucas, inicialmente de vivienda, contemplándose ampliaciones a los demás servicios que se consideraran necesarios. Su función era la de resolver los problemas de vivienda que causó el terremoto recién pasado, con la adquisición de materiales más baratos; y poder aprovechar y canalizar la ayuda del Gobierno, el cual colabora más fácilmente con grupos organizados.

La Cooperativa Nuevo San Lucas, pasó a ser agencia No.5 de la Cooperativa Kato-ki Quetzal R.L. de Chimaltenango, convirtiéndose en una Cooperativa de ahorro y crédito.

3. Asociaciones varias

3.1 Políticas

Funcionan los partidos políticos: Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Partido Institucional Democrático (PID), Democracia Cristiana (DC) y el Partido Revolucionario (PR); los cuales trabajan principalmente durante las campañas políticas.

3.2 Deportivas

Se tienen clubes deportivos de foot-ball y de basket-ball, para fomentar y mantener el deporte entre los habitantes; se celebran encuentros intermunicipales e interdepartamentales, principalmente en la celebración patronal del 16 al 18 de octubre.

3.3 Culturales

Se tiene una organización de Boy Scouts, que surgió post-terremoto, donde se realizan programas de aprendizaje, adiestramiento, auxilio de heridos, salvamento, combate de incendios, regulación del tráfico, etc. Reciben la colaboración de los Boy Scouts de Guatemala.

Otra organización cultural surgida post-terremoto es el coro y la orquestina.

3.4 Beneficencia

La estación No. 31 de los Bomberos Voluntarios fue fundada en 1975, en un área municipal del caso urbano, frente a la Carretera Interamericana (CA-1), únicamente consta de una galera abierta.

Colaboran con el puesto y centro de salud en transportar pacientes hacia la ciudad capital y Antigua Guatemala. Carece del equipo necesario, y funciona sólo con un pick-up; su ubicación se verá afectada con el proyecto de ampliación de la carretera CA-1.

En el casco urbano funciona un grupo de alcohólicos anónimos llamado "Renacer de San Lucas", quienes recaudan el dinero necesario para el pago del alquiler del local.

F. Recreación

El habitante de San Lucas Sacatepéquez no cuenta con áreas de recreación; la plaza principal está seccionada por campos de foot-ball y de basket-ball, los cuales no permiten árboles, jardines y juegos para niños.

La recreación del habitante en el municipio, consiste en jugar foot-ball o basket-ball y recorrer a pie la carretera observando al turista pasar; contando con la recreación contemplativa de áreas verdes.

Debido a esta situación, el habitante emigra en busca de recreación y diversión, principalmente a la ciudad capital y Antigua Guatemala.

IV. PROGNOSIS

A. Población (11)

La tasa de crecimiento de la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez para los años 1964-1973 fue del 2.5o/o, en el que se incluye un 10o/o de inmigrantes. Se estima que la tasa de crecimiento será incrementada hasta un 3.25o/o en el año 2000, debido a que las actuales tendencias a adquirir el suelo del municipio, aumentará en un 30o/o la llegada de inmigrantes y por tanto, mayores necesidades de vivienda, servicios y equipamiento.

| Año | Tasa de crecimiento | o/o Inmigrantes | Total | Población Urbana | Rural |
|-----------|---------------------|-----------------|-------|------------------|-------|
| 1964-1973 | 2.5 | 10 | 4344 | 2220 | 2124 |
| 1973-1980 | 2.8 | 12 | 5270 | 3037 | 2233 |
| 1980-1985 | 2.88 | 15 | 6074 | 3761 | 2313 |
| 1985-1990 | 3.0 | 20 | 7041 | 4684 | 2353 |
| 1990-1995 | 3.13 | 25 | 8214 | 5871 | 2343 |
| 1995-2000 | 3.25 | 30 | 96.38 | 7401 | 2237 |

Deben crearse nuevas fuentes de trabajo para absorber la creciente oferta de mano de obra; de no ser así aumentarán las tensiones producto de la pobreza, y por consiguiente las migraciones del antiguo habitante hacia otros sitios en busca de oportunidades, principalmente de la población joven, siendo éste el recurso humano más importante para el desarrollo del municipio.

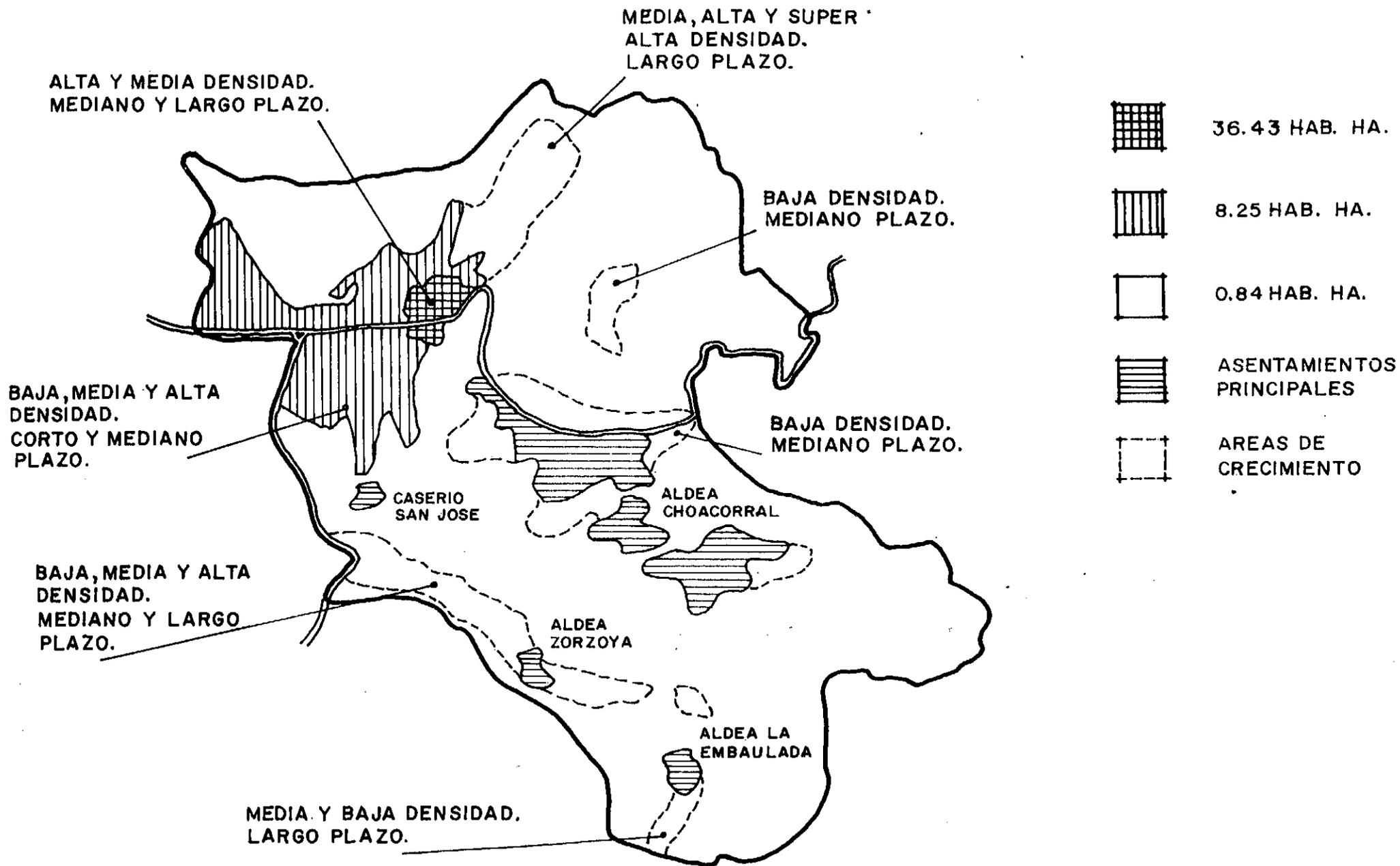
B. Vivienda

San Lucas Sacatepéquez en un futuro mediano incrementará su índice habitacional, debido a las actuales tendencias de adquirir su suelo y a lotificar en el municipio.

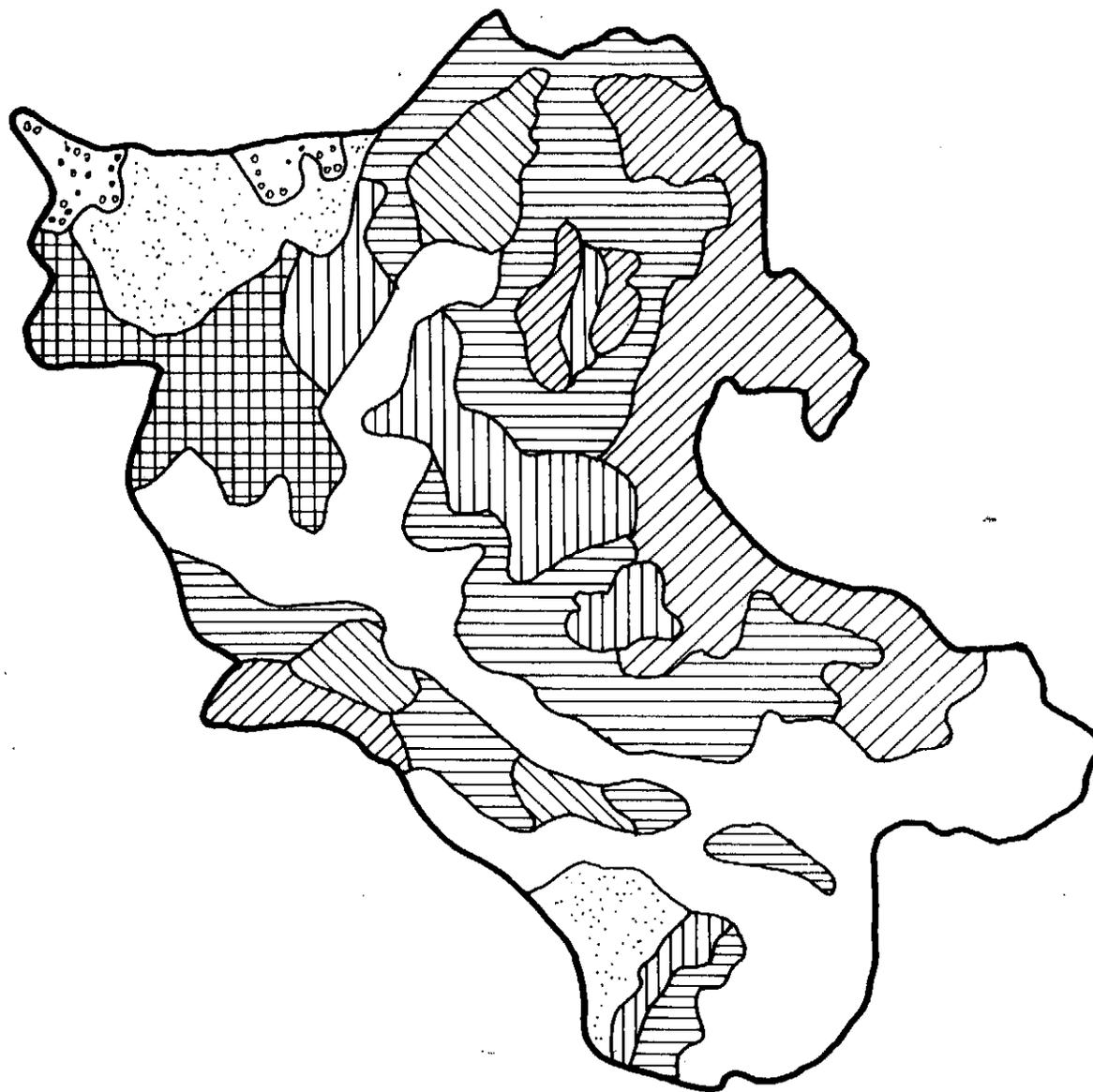
El terremoto de 1976, afectó a casi la totalidad de viviendas del municipio; situación que ha cambiado las antiguas ideas constructivas de sus habitantes, los cuales están reconstruyendo sus viviendas con materiales más resistentes y perennes.

El casco urbano se ha venido reconstruyendo a imagen del antiguo, sin preverse necesidades futuras, lo que conlleva a ser ésta, una zona de construcción no organizada.

Las nuevas lotificaciones han venido a reducir el potencial agrícola del municipio, ya que se han ubicado en las mejores tierras de la región; lo cual se hará más atractivo con el próximo



FUENTE: TESIS "SAN LUCAS
SACATEPEQUEZ Y SU DESARROLLO URBANO
Y REGIONAL" ARQUITECTURA, USC.
ESCALA: 1:50 000

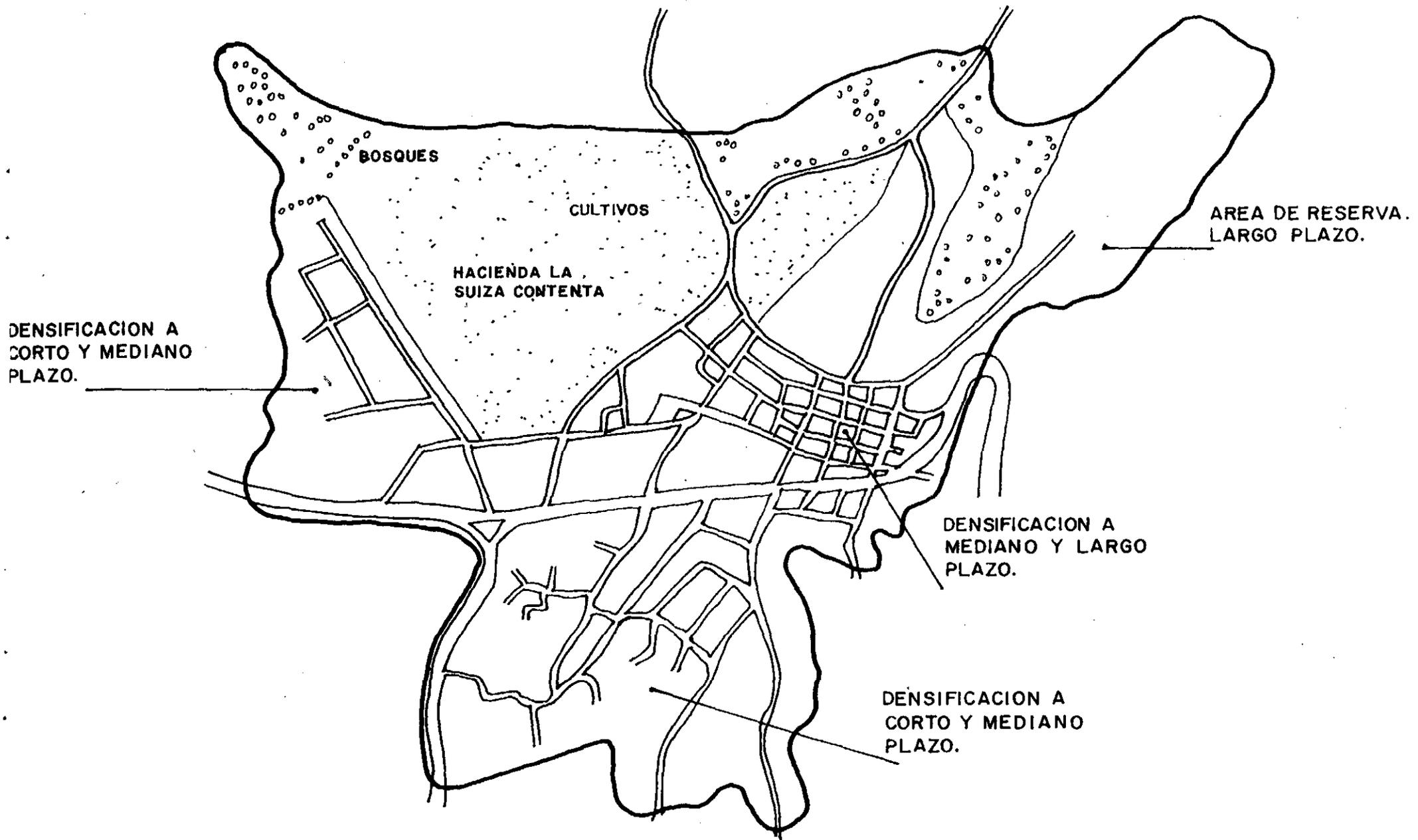


- 
SUPER ALTA DENSIDAD
800 O MAS HABITANTES
- 
ALTA DENSIDAD
300 A 500 HABITANTES
- 
MEDIA DENSIDAD
100 A 300 HABITANTES
- 
BAJA DENSIDAD
0 A 100 HABITANTES
- 
AREAS DE USO
AGRICOLA RESTRINGIDO
- 
AREAS DE
RESERVA
- 
AREAS DE RESERVA
PROTECCION Y REFORESTACION

DENSIDAD DE POBLACION POTENCIAL

FUENTE : TESIS "SAN LUCAS
SACATEPEQUEZ Y SU DESARROLLO URBANO
Y REGIONAL" ARQUITECTURA, USC.

ESCALA: 1:50 000



AREA DE EXPANSION

FUENTE: TESIS "SAN LUCAS SACATEPEQUE Y SU DESARROLLO URBANO Y REGIONAL" ARQUITECTURA, USC.

proyecto de la autopista. De continuarse así, sus tierras serán vistas para utilizarse en áreas de viviendas, expandiendo con ello la región metropolitana por un lado y por otro aumentará el gradual empobrecimiento y migración del antiguo habitante, que en su mayoría se dedica a la agricultura.

En el área rural si no se establece un ordenamiento, las viviendas seguirán creciendo dispersas y desordenadas, de baja densidad poblacional, dificultando con ello el goce de equipamiento comunal y servicios.

C. Salud

Para el año 1985 será necesario prestar atención médica a 6,074 habitantes; población que tendrá el municipio en ese entonces, correspondiendo el 61.92o/o para el área urbana y el resto para el área rural.

En el año 2000 la población se habrá duplicado, y según actuales tendencias, el área urbana tendrá los 3/4 de la población.

Para 1985 será necesario ampliar y mejorar el actual puesto de salud del área urbana, al igual que la construcción de 1 puesto de salud para el área rural, a localizarse estratégicamente tomando en cuenta las concentraciones humanas y distancias a recorrer, buscando un equilibrio entre el puesto y el área a servir. El centro de salud deberá ser ampliado, para satisfacer las necesidades futuras de la población.

Para el año 2000 el municipio deberá contar con 2 puestos de salud y 1 centro de salud, debidamente localizados o en todo caso contemplarse la ampliación de los ya existentes.

D. Educación

Del total de la población en edad escolar, un 65.6o/o asiste a la escuela y aún así son insuficientes las aulas para el conglomerado estudiantil.

POBLACION ESCOLAR

| AÑO | Párvulos Municipio | Primaria | | Secundaria Municipio |
|------|-----------------------|----------|-------|-------------------------|
| | | Urbana | Rural | |
| 1977 | 90 | 600 | 274 | 90 |
| 1980 | 96 | 667 | 301 | 97 |
| 1985 | 108 | 799 | 352 | 109 |
| 1990 | 122 | 965 | 380 | 123 |
| 1995 | 139 | 1174 | 445 | 140 |
| 2000 | 159 | 1439 | 521 | 160 |

AULAS NECESARIAS

| AÑO | Párvulos | Primaria | | Secundaria |
|------|-----------|----------|-------|------------|
| | Municipio | Urbana | Rural | Municipio |
| 1977 | 2 | 15 | 7 | 2 |
| 1980 | 2 | 17 | 8 | 2 |
| 1985 | 3 | 20 | 9 | 3 |
| 1990 | 3 | 24 | 10 | 3 |
| 1995 | 3 | 29 | 11 | 3 |
| 2000 | 4 | 36 | 13 | 4 |

De seguir la actual situación, el ausentismo escolar continuará; además las aulas cada vez serán más insuficientes, ya que en la actualidad, en el sector primario deberían de existir 22 aulas, con una capacidad promedio de 40 alumnos y únicamente se tienen 8 en total.

En cuanto al sector secundario, no se tiene problema de aulas; el que existe se refiere a la dificultad en llegar a este nivel y luego que no se pueda culminar, ya que únicamente se imparte hasta el tercer curso; de seguir así se tendrán más migraciones en busca de estudios, o el desinterés de llegar hasta este nivel.

El municipio tendrá necesidades futuras de educación que exigirán inversiones en este campo; de no realizarse, aumentará el atraso educacional y estancamiento de San Lucas Sacatepéquez. Igualmente se requerirá una nueva ubicación de la escuela primaria urbana colindante a la carretera Interamericana (CA-1), ya que de no hacerlo estará propensa a accidentes y de peligro para el peatón escolar, con el próximo proyecto de ampliación de la misma.

E. Equipamiento

1. Municipalidad

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez ha carecido de miembros que sepan aprovechar las diversas situaciones que se están presentando en el municipio; igualmente carecen de asesoría técnica para llevar a cabo reorganizaciones administrativas y la creación de nuevos departamentos dentro de la misma municipalidad, con funciones tendientes en aprovecharse para el bien global del municipio.

De continuar esta situación, San Lucas Sacatepéquez tendrá un crecimiento urbano desorganizado, y a la vez se perderán ingresos concernientes del mismo; problemas que tendrá que resolver la misma municipalidad en el futuro.

El deficiente y antiguo plan de arbitrios, no ha permitido que la municipalidad lo aplique eficazmente a los diversos comercios surgidos por la atracción turística, que de no tenerse modificación en el mismo, se seguirá perdiendo otra fuente de ingresos.

2.1 Mercado Municipal

El mercado municipal puede considerarse aceptable física y funcionalmente, ya que su capacidad y servicios son satisfactorios en la actualidad; con el incremento poblacional para los próximos años, deberá ser ampliado o ubicarse un nuevo mercado municipal en un lugar estratégico al área a servir.

2.2 Mercado en el Monumento al Caminero

El mercado en el Monumento al Caminero constituye una atracción turística de fin de semana, cuya área de ubicación tiende a desaparecer con el proyecto de ampliación de la carretera; deberá buscarse una nueva localización, ya que de no ser así, se tendrá inclinación de los vendedores que ahí concurren, a instalarse en las orillas de la futura autopista, lo que provocará problemas de tránsito.

Este mercado, casi no es aprovechado por los habitantes de San Lucas Sacatepéquez, lo que para el futuro esta atracción turística podría ser independiente del municipio, pero ubicado dentro de éste.

3. Salón Municipal

El Salón Municipal representa un área social del centro urbano, el cual carece de un acabado final en su construcción, podría constituir un lugar acondicionado y agradable para reunión de diversas actividades sociales. En la actualidad ha perdido interés como tal y en un futuro, podría considerársele un lugar sin importancia ni categoría para la población.

4. Rastro

El rastro es una construcción antigua, de funcionalidad de deficiente y antihigiénica, ha quedado mal ubicado con el crecimiento habitacional y más aún con el próximo proyecto de ampliación de la carretera, ya que quedará bastante inmediato a la misma.

Se requiere un nuevo rastro municipal, ubicado en un área conveniente, considerando el futuro crecimiento habitacional; que de no ser así constituirá un foco antihigiénico, no funcional, de peligro para la salud de los habitantes y de contaminación del ambiente.

5. Cementerio

El cementerio constituye un área que ha quedado localizada dentro de las viviendas del casco urbano; de no ubicarse en otro lugar se considerará un lugar insalubre el cual no permitirá resolver necesidades futuras.

F. Servicios

1. Comunicaciones

1.1 Correos

La oficina de correos funciona aceptablemente, lo único que carece es de una ubicación adecuada, ya que antes se tenía un área dentro de la municipalidad destinada para ello, pero el nuevo edificio municipal no la contempla, teniendo que considerar un espacio para ello, reduciendo el área para las actividades de la municipalidad.

Para un futuro inmediato la oficina de correos no será efectiva, ya que se tendrá para ese entonces, un incremento en la población y por consiguiente, dicha oficina deberá contar con más personal y con una mayor área para su funcionalidad.

1.2 Teléfonos y Telégrafo

En la actualidad se carece de sistema telefónico y sistema telegráfico en el municipio, pero existe una gran demanda del mismo, debido al aumento poblacional con recursos para ello.

De continuarse como en la actualidad, se perderá comunicación con los demás centros urbanos, teniendo el habitante que viajar hacia ellos para establecer contactos.

2. Agua Potable

El sistema de agua potable se ha venido debilitando debido a la demanda actual del municipio y no se ha realizado ningún proyecto para la captación de nuevas fuentes.

En el área rural el problema del agua es mayor, ya que lo disperso de las viviendas no permite el goce de este servicio, por lo que únicamente se han instalado pilas públicas para su abastecimiento. Según la D.G.O.P. el municipio requiere de 150 litros por persona al día (0.15 metros³).

En la actualidad se tiene un caudal de 400 metros³ por día para el municipio, faltando 330 metros³ para su equilibrio.

De no resolverse esta situación, en el futuro el municipio tendrá mayores problemas por falta de agua y necesidad de obtener este servicio, ya que las nuevas lotificaciones no se han preocupado de buscar nuevas fuentes de abastecimiento y la municipalidad del municipio carece de fondos para ello.

| AÑO | POBLACION | CAUDAL NECESARIO |
|------|-----------|---|
| 1977 | 4866 | 730 metros ³ (730,000 litros/día) |
| 1980 | 5270 | 790 metros ³ (790,000 litros/día) |
| 1985 | 6074 | 911 metros ³ (911,000 litros/día) |
| 1990 | 7041 | 1056 metros ³ (1.056,000 litros/día) |
| 2000 | 9638 | 1446 metros ³ (1.446,000 litros/día) |

3. Drenajes

El sistema de drenajes se considera un servicio que no utiliza la mayor parte de la población que puede hacer uso de ello, el cual únicamente se localiza en el casco urbano; existe desinterés por hacer conexión en el sistema, solventando las necesidades con letrinas, fosas y pozos. Tampoco existe solución para el drenaje de agua pluvial, ya que se carece de tragantes, reposaderas y cunetas.

En el futuro la situación de continuar así, sería de poseer un servicio sectorial no utilizable, por falta de educación o falta de medios económicos. La no solución del drenaje pluvial, será en detrimento físico de calles, avenidas e incluso viviendas.

4. Energía Eléctrica

El municipio goza de energía eléctrica, ya que en él se encuentra una sub-estación de la misma, teniéndose un voltaje suficiente para el sector industrial, lo cual no es aprovechado en la actualidad. El alumbrado público se considera deficiente, ya que únicamente cubre el área del casco urbano y es de muy poca potencia.

De continuarse de esta manera, se tendrá un potencial eléctrico capaz de cubrir el municipio, el cual únicamente será utilizado para instalaciones domiciliarias; se seguirá con un alumbrado público deficiente, quedándose el área rural falto del mismo.

5. Limpieza

La carencia de un sistema de recolección de basura y por consecuencia acumulación de la misma, será en un futuro creación de focos de contaminación del ambiente, que repercutirá en el bienestar general de la población, la cual se incrementa a un ritmo acelerado y por consiguiente el incremento en necesidades de nuevo equipamiento y servicios.

G. Rcd Vial y Transportes

1. Vías de Comunicación

La red vial de comunicación municipal se considera deficiente, ya que por las características de las mismas, las cuales son en su mayoría de tierra y con fuertes pendientes, dificultan su tránsito

principalmente en el invierno, temporada que se considera intransitable, dificultándose las comunicaciones entre los poblados dentro del municipio.

De continuar esta situación vial municipal, se agudizará el problema de la movilización, afectando el comercio y la agricultura; manteniéndose áreas en una situación de marginalidad y subdesarrollo, no logrando una integración con el resto del municipio.

1.1 Autopista

El próximo proyecto de ampliación de la carretera en el tramo ciudad capital-San Lucas Sacatepéquez y Antigua Guatemala (CA-1 y CN-10), implica una serie de nuevos factores, que el municipio deberá de resolver; se verá afectado principalmente en los siguientes aspectos:

- 1) Desaparecerá el área del Monumento al Caminero y por consiguiente el mercado que ahí se forma el fin de semana, lo que conlleva a que esta atracción turística busque una nueva ubicación.
- 2) La instalación de agua potable que está a orillas de la actual carretera, quedará bajo la nueva autopista.
- 3) La estación de bomberos voluntarios colindante a la carretera Interamericana, tiende a desaparecer.
- 4) La escuela del casco urbano quedará a orillas de la nueva autopista, con propensión a accidentes y de peligro para el peatón escolar.
- 5) La segregación del casco urbano quedará más marcada, con dificultad de comunicación y de paso.

2. Transportes

La colindancia con la Carretera Interamericana, facilita el transporte de los habitantes del municipio hacia otros centros urbanos; por su localización se considera al municipio como un lugar de paso, no existiendo una terminal donde abordar buses o comerciar productos.

De no solucionarse esto, para un futuro próximo, San Lucas Sacatepéquez será un lugar de problema para la viabilidad de la nueva autopista.

H. Organizaciones y Recreación

Las organizaciones del municipio funcionan aceptablemente, algunas de ellas surgidas en época post-terremoto, en las que puede participar toda la población.

En el futuro su continuidad será en provecho de todo el conglomerado, ya que se logra más colaboración con grupos organizados.

En la actualidad el habitante del municipio carece de recreación, emigrando para ello a otros centros urbanos. El futuro trae consigo mayores necesidades y entre ellas la recreación, que de no encontrarse en el municipio, se tendrán mayores migraciones en busca de la misma.

V. OBJETIVOS

Los objetivos fueron establecidos considerando las prioridades del municipio para resolver los problemas fundamentales y que constituyen las bases para las siguientes acciones. Se consideró el corto plazo de 2 años, el mediano plazo de 7 años y el largo plazo de 22 años que comprende hasta el año 2,000.

A. Largo Plazo

Proveer los lineamientos para que la municipalidad esté en condiciones de incrementar y equilibrar el equipamiento comunal y servicios para el desarrollo de la comunidad de San Lucas Sacatepéquez.

B. Mediano Plazo

- 1) Dotar al municipio de normas de equipamiento y servicios con la finalidad de que se satisfagan las necesidades actuales y futuras de la población.
- 2) Contribuir al equilibrio entre el crecimiento habitacional y el aumento de equipamiento y servicios.
- 3) Promover la integración de los centros rurales (aldeas y caseríos) en el desarrollo del municipio.
- 4) Planificar el sector vial y su integración al área metropolitana como un factor para el desarrollo de San Lucas Sacatepéquez.
- 5) Señalar la necesidad de nuevas fuentes de trabajo, para absorber la creciente oferta de mano de obra.

C. Corto Plazo

El municipio de San Lucas Sacatepéquez necesita la planificación y reestructuración de su administración municipal; primer paso para cualquier plan del desarrollo de su comunidad.

VI. ESTRATEGIAS Y POLITICAS PROPUESTAS

- A. Estrategias recomendadas
 - 1. Salud
 - a) Planificar un puesto de salud para el área rural, localizado considerando las concentraciones humanas.
 - b) Orientar los servicios de salud a los grupos más vulnerables de madre y niño.
 - c) Orientar a la población en prácticas sanitarias adecuadas que los lleve a un mejor nivel de bienestar.
 - d) Adecuar las instalaciones existentes o en todo caso construir nuevas.
 - e) Mejorar y mantener la calidad ambiental, dotando a la población de servicios básicos.
 - 2. Educación
 - a) Reconstruir la escuela de la Aldea Choacorrall.
 - b) Planificar la educación escolar principalmente en el área rural. Formación de técnicos para impulsar el desarrollo.
 - c) Planificar la nueva ubicación de la escuela primaria del casco urbano.
 - d) Se deberá tener continuidad de estudios en el nivel medio para poder culminar y tener opción a estudios universitarios, y planificar los estudios del nivel medio para el área rural.
 - e) Equilibrar e incrementar el número de aulas necesarias, considerando el aumento de población escolar, principalmente en el área urbana.
 - f) Solicitar los estudios extraescolares para el municipio.
 - g) Habilitar un centro educacional existente, que funcione de escuela nocturna para adultos.
 - h) Planificar la construcción de una biblioteca pública.

3. Equipamiento

3.1 Municipalidad

- a) Planificación y reestructuración del Gobierno Municipal; creación de nuevos departamentos y reglamentos mediante asesoría técnica.
- b) Modificación del antiguo y deficiente plan de arbitrios.
- c) Planificación del equipamiento comunal y servicios del municipio.
- d) Organizar al municipio para su mediata integración al área metropolitana.
- e) Prever necesidades futuras en la actual reconstrucción, principalmente del casco urbano y demás áreas en general.
- f) Crear nuevas fuentes de trabajo en el municipio.
- g) Evitar el congestionamiento de la vida urbana.
- h) Prever las tendencias de crecimiento y zonas de expansión para planificar los radios de acción hacia las mismas.

3.2 Mercados

- a) Planificar una nueva ubicación del mercado en el Monumento al Caminero.
- b) Incentivar al habitante del municipio en participar mayormente en la atracción turística del mercado en el Monumento al Caminero.
- c) Considerar una ampliación para la demanda futura del mercado en el casco urbano.

3.3 Salón Municipal, Rastro y Cementerio

- a) Concluir la construcción del salón municipal y darle su verdadero carácter y funcionalidad para la población. Debe constituir un centro social de reuniones, integrado a la plaza principal.
- b) El rastro requiere de un nuevo y mayor edificio, considerando la actual demanda, además de una ubicación estratégica con control higiénico.
- c) El cementerio necesita ser ubicado fuera de los centros poblados y debe tener un mantenimiento periódico.

- 4. Servicios
 - 4.1 Comunicaciones
 - a) La oficina de correos debe ubicarse en el edificio de GUATEL, requerirá más personal y equipo para su eficaz funcionamiento.
 - b) La oficina de teléfonos y telégrafo ya posee su propio edificio, requiriendo personal y equipo para iniciar sus funciones.
 - 4.2 Agua Potable
 - a) Planificar nuevas fuentes de abastecimiento.
 - b) Se solicitará a las nuevas lotificaciones su participación para la ampliación y mejoramiento del sistema.
 - c) Solicitar la participación estatal para realizar proyectos de agua potable en el municipio.
 - d) Dotar a los sectores faltos de este servicio, principalmente en el área rural.
 - 4.3 Drenajes
 - a) Orientar a la población en el uso del actual sistema y planificar para las áreas necesitadas.
 - b) En zonas alejadas, orientar para la construcción de letrinas, fosas sépticas y pozos de absorción.
 - c) Promover la construcción de cunetas para el corrimiento del agua pluvial.
 - d) Planificar la construcción de tragantes y reposaderas.
 - 4.4 Energía Eléctrica y Limpieza
 - a) Incentivar la instalación de industrias y pequeñas empresas, ya que se posee suficiente potencial eléctrico.
 - b) Mejorar el sistema de alumbrado público y planificar para las zonas faltas de ello.
 - c) Estudiar un sistema de recolección de basura.
 - d) Orientar a la población en el uso transformado de basuras, para el abono de sus terrenos.

5. Red Vial y Transportes
 - 5.1 Vías de Comunicación y Transportes
 - a) Reforzar las vías de comunicación municipales para mejorar las áreas rurales.
 - b) Fortalecer las vías de comunicación con los centros poblados colindantes.
 - c) Mejorar el sistema vial dentro del tejido urbano.
 - d) Planificar la acción de la autopista para utilizarse como polo de desarrollo del municipio.
 - e) Planificar una terminal de buses, para ubicar un punto de control de pasajeros y a la vez establecer un lugar para el intercambio de productos con el municipio.
6. Organizaciones y Recreación
 - a) Promover los grupos organizados y las asociaciones.
 - b) Dotar al municipio de instalaciones deportivas y de áreas de recreación.
 - c) Adecuar la plaza principal del centro urbano.
- B. Políticas

Para la viabilidad de las estrategias se tomaron algunas consideraciones, referentes a decretos, códigos y leyes orgánicas de ciertas instituciones, que sirven de instrumento para facilitar el cumplimiento de sus objetivos, creados para impulsar el desarrollo global del país.

1. ~~Salud~~

- a) ⁶⁾ Reglamento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias. (Decreto 31-69: Capítulo I Artículo Octavo) *establece que* "La unidad sectorial de planificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es la encargada de la planificación nacional de salud, para lo cual analizará los problemas existentes, estableciendo sus prioridades, formulará los planes y programas para todo el sector".
- b) Capítulo II Artículo 83: "Los servicios de salud (puestos, centros y hospitales) estudian y proponen la estructura del área de salud a su cargo".
- c) Capítulo III Artículo 93: "El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social queda facultado para modificar el número de áreas de salud, en la medida que la evolución y desarrollo de los servicios o criterios de racionalización administrativa lo hagan aconsejable".

2. Educación

- a) Ley de Educación Nacional Decreto 73-76 Capítulo IV Artículo 23: "Para garantizar la eficiencia y la oportunidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación, descentralizará la ejecución de los planes y programas de trabajo, en zonas de territorio nacional, que se denominarán: Direcciones Regionales de Educación".
- b) Decreto 73-76 Artículo 27: "En los planes y programas de estudio se establecerán los objetivos mediatos e inmediatos, proponiendo los métodos correspondientes, hasta obtener los que mejor se adapten a la región".
- c) Artículo 61: "Las empresas industriales y agrícolas, situadas fuera de los centros urbanos y los dueños de fincas están obligados a establecer escuelas para su población escolar, que impartan como mínimo el primer ciclo de la educación general. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a las sanciones que establezca el Ministerio de Educación, según la Ley".
- d) Capítulo XIV Artículo 63: "Los propietarios de edificaciones en centros urbanos, suburbanos o rurales, otorgarán en propiedad al estado, terreno suficiente y adecuado para la construcción de edificios escolares.
- e) Reglamento de la Ley de Educación Decreto 13-77 Capítulo II Artículo 56: "La educación extraescolar tiene el propósito de ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidos por la educación escolar, en cualesquiera de sus ciclos; no se sujeta a limitaciones de edad o a un orden rígido de grados".
- f) Decreto 13-77 Capítulo X Artículo 19: "Las direcciones regionales de educación, tienen a su cargo la dirección, coordinación, ejecución y control de la acción educativa y cultural en el territorio a su cargo".

3. Equipamiento y Servicios

- a) El factor principal para el desarrollo del municipio de San-Lucas-Sacatepéquez, lo constituye la planificación y reestructuración del Gobierno Municipal, mediante la asesoría técnica del Instituto de Fomento Municipal (INFOM). Una reestructuración administrativa aplicada al medio actual, implica la creación de nuevos departamentos dentro de la propia municipalidad, a través de los cuales se procederán a realizar estudios y proyectos en base a las jerarquías y prioridades del municipio.

Una nueva organización administrativa y tributaria, obtendrá una mayor capacidad de crédito y fondos propios, para tramitar nuevos planes y proyectos a través de las instituciones del Gobierno, o en lo particular, según fuera el caso.

- b) Código Municipal. Artículo 132: "Las municipalidades de 3a. y 4a. categorías solicitarán la asesoría técnica del INFOM para la elaboración de planes reguladores".
- c) Ley Orgánica del INFOM. Decreto 1132 inciso i): "El Instituto de Fomento Municipal tiene como fin la planificación de obras y servicios municipales".
- d) Ley Orgánica del INFOM. Artículo 28: "Para la creación o modificación de arbitrios y tasas, se requiere de la asesoría del INFOM, para las municipalidades de 3a. y 4a. categorías.
- e) La División de Agua y Drenajes del INFOM presta asistencia técnica en la elaboración de proyecto de aguas y drenajes, así como la operación y mantenimiento de los sistemas anteriores en funcionamiento.
- f) La Dirección General de Obras Públicas mediante su departamento de Acueductos y Alcantarillados, está encargada del diseño y construcción de abastos de agua potable.
- g) Los abastos de agua potable para el área rural están a cargo de la anterior institución en mención y además de la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del desarrollo de la comunidad de la Presidencia de la República.
- h) La Ley para el Fomento de la Pequeña Empresa tendrán como destino el establecimiento y mejora de pequeños talleres e industrias, comercios familiares, adquisición de equipo e instrumentos de trabajo, adiestramiento y capacitación del trabajador.

4. Organizaciones y Recreación

- a) Ministerio de Educación, Capítulo III Artículo 48: "El Instituto Nacional de la Juventud (INAJU) es una dependencia que tiene a su cargo la planificación, organización, promoción, ejecución y evaluación de los programas deportivos, culturales, recreativos, artísticos y otros.
- b) Ley Orgánica del Deporte, Artículo I: "Dentro del área de toda lotificación o parcelamiento urbano o rural, deberán destinarse terrenos suficientes y apropiados, para la construcción de instalaciones o campos deportivos".

VII. PROPUESTAS

A. Nivel Regional

Actualmente San Lucas Sacatepéquez forma parte de la región metropolitana, la cual se organiza y estructura en función de la ciudad capital y por tanto participa de la influencia de la misma.

La saturación habitacional de la ciudad capital, conlleva a buscar zonas descongestionadas de fácil acceso; visión que se tendrá para San Lucas Sacatepéquez en un futuro mediano, con la ampliación de la carretera que atraviesa el municipio.

La futura autopista será un factor de atracción de nuevos habitantes hacia el municipio, lo que implica que acelere su inclusión al área metropolitana y por tanto tener determinados cambios en sus estructuras.

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez debe estudiar y planificar las acciones que conlleva la autopista y la inclusión del municipio al área metropolitana, enfocada en elevar el nivel del municipio, lo cual será tratado en los siguientes niveles espaciales.

B. Nivel Municipal

Los diferentes gobiernos municipales de San Lucas Sacatepéquez, no han sido implementados adecuadamente para obtener un satisfactorio desarrollo del municipio, el cual ha permanecido casi estancado, debido a no saber utilizar los diversos factores que se están presentando, enfocándolos en elevar el nivel de San Lucas Sacatepéquez. Una nueva municipalidad deberá sectorizar áreas para las diferentes actividades, planificándose la expansión de las mismas y su dotación adecuada de equipamiento y servicios; lo cual podrá realizarse mediante un plan regulador a cargo del Instituto de Fomento Municipal, a realizarse en un futuro mediano, considerando el incremento en el índice de urbanización, el cual se desarrolla sin control ni adecuación.

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez deberá establecer cierto orden en el área rural, lo cual se puede lograr con la creación y mejoramiento de las vías municipales, lo que facilitará las relaciones entre los poblados del municipio y a la vez la dotación de equipamiento y servicios; lo que sus radios de acción llevará a centros menos dispersos.

De igual manera se deberán reforzar las vías de comunicación intermunicipales y así mantener relaciones con los municipios vecinos. El complemento de estas vías de comunicación, será la futura autopista, lo cual globalmente se utilizará en elevar el nivel del municipio y adecuarlo a su integración con el área metropolitana.

Debido al tema de la tesis, las propuestas se desarrollaron más concretamente en el siguiente nivel espacial.

C. Nivel Urbano

1. Salud

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez deberá solicitar a la unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el estudio de un puesto de salud a ubicarse en la Aldea Choacorrall, considerando la demanda actual y futura del área; al igual que la ampliación y mejoramiento del puesto y centro de salud del casco urbano.

2. Educación

Por medio de la Dirección Regional de Educación del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, la municipalidad deberá solicitar:

- 1) La planificación de una nueva ubicación de la escuela primaria del casco urbano ligada a áreas verdes.
- 2) Programas de estudios que se adapten al medio, principalmente en el área rural.
- 3) Estudios extra escolares para formar trabajadores calificados.
- 4) Reconstrucción de la escuela de Choacorrall.
- 5) Impartir el 4o., 5o. y 6o. cursos, para poder concluir el nivel medio.
- 6) La construcción de una biblioteca pública.
- 7) Habilitar un establecimiento que funcione de escuela nocturna para adultos.
- 8) Equilibrio de aulas con el aumento de la población escolar, principalmente en el nivel primario del área urbana.

La municipalidad solicitará a toda empresa agrícola o industrial la enseñanza mínima del primer ciclo de educación, o la participación de estas empresas para mejorar o crear nuevos centros educativos.

A las nuevas lotificaciones se les requerirá que otorguen área suficiente para la construcción de edificios escolares.

3. Equipamiento

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez planteará al Instituto de Fomento Municipal la necesidad de una reorganización de funciones administrativas y tributarias y la creación de nuevos departamentos tendientes a planificar programas y proyectos para todo el municipio; lo cual facilitaría en gran parte la realización de un plan regulador por parte de ese Instituto.

Se solicitará al INFOM la capacitación y adiestramiento constante para el personal municipal; al igual que la modificación del plan de arbitrios, el cual debe adecuarse a las necesidades presentes y futuras del municipio.

Se requiere en la municipalidad un departamento que se encargue del catastro, construcción y lotificación, tendientes a obtener los ingresos respectivos de los mismos, lo cual complementado con un eficiente plan de arbitrios, fortalecerá su capacidad de crédito y fondos propios; esto facilitará en gran parte el eficaz desenvolvimiento de la municipalidad, la cual podrá proyectarse en resolver los problemas que requieren más atención en el municipio.

Se solicitará a las nuevas lotificaciones, áreas para establecer el equipamiento comunal y proveer los servicios de las mismas.

Considerar el aumento poblacional y zonas de expansión para planificar el futuro equipamiento y servicios.

Fomentar la instalación de industrias y pequeñas empresas, que utilicen productos de la región; solicitando a través de la Cooperativa del municipio los créditos necesarios para su instalación, y el adiestramiento y capacitación para el desenvolvimiento de las mismas. La instalación de industrias vendría a solucionar en parte la creciente oferta de mano de obra social; contando con un control para evitar la contaminación del ambiente y destrucción del medio ecológico.

Solicitar al INFOM la culminación de las obras del salón municipal, al igual que la construcción de un nuevo rastro municipal que se adecúe a la demanda actual y futura de la población. La municipalidad deberá localizar el área para la ubicación adecuada del rastro, manteniendo un control higiénico constante y complementado con los servicios de salud.

Para establecer nuevos departamentos en la municipalidad, se deberá solicitar al INFOM un proyecto para ampliar la misma, ya que el terreno donde se ubica actualmente lo permite.

Se deberá planificar la nueva ubicación de la atracción turística que constituye el mercado en el Monumento al Caminero, en un área de fácil acceso, que pueda ser vista por el viajero y que no provoque problemas de tránsito. Se incentivará al habitante del municipio en participar de esta atracción y ligarla mayormente al municipio.

Otro recurso para absorber la creciente oferta de mano de obra, lo constituye la implementación en técnicas de la construcción, ya que el índice en la urbanización va en gradual aumento.

Se ubicará un nuevo cementerio en áreas no utilizables y fuera de los centros poblados; en el que se construirán nichos para su mayor eficiencia.

Se solicitará a los bomberos voluntarios de la ciudad capital, su colaboración en la construcción de la estación de San Lucas Sacatepéquez, igualmente se requerirá de las nuevas lotificaciones un área para su ubicación.

Solicitar al Instituto de Antropología e Historia, una resolución respecto a las ruinas de la Iglesia Católica, ya que la curia se ha quedado sin terreno para construir una nueva Iglesia; el terreno y las ruinas se prestan para realizar un proyecto, integrando las ruinas a una nueva construcción.

4. Servicios

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez solicitará a la División de Aguas y Drenajes del Instituto de Fomento Municipal y a la Dirección General de Obras Públicas, la elaboración de proyectos para la captación de nuevas fuentes; en el que además se solicitará la participación de las nuevas lotificaciones, que es el sector que tiene las mayores demandas.

Solicitar al INFOM y a la Dirección General de Caminos, un estudio para trasladar la actual instalación de agua potable que viene a orillas de la carretera, para evitar que quede bajo la autopista en proyecto.

Para los abastos de agua potable en el área rural se solicitarán los estudios a la división de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Municipalidad deberá fortalecer el sistema de alumbrado público, colocando unidades de mayor potencia luminaria, y dotar los ingresos a los centros poblados de este servicio.

Se implementará a la población rural en la construcción de letrinas, fosas sépticas y pozos de absorción.

La oficina de correos se ubicará en el edificio de GUATEL, la cual tendrá más personal y equipo para su eficaz funcionamiento. Debido a la próxima instalación de red telefónica en el municipio, se deberá solicitar a GUATEL Central el contemplar varios teléfonos públicos para el sector menos favorecido.

La municipalidad deberá estudiar un futuro sistema de recolección de basura; en forma mediata puede implementar a la población en transformar la basura en abono utilizable en sus terrenos y evitar con ello el congestionamiento ambiental.

5. Red Vial y Transportes

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, solicitará a la Dirección General de Caminos, que próximamente iniciará la ampliación de la carretera que atraviesa el municipio, el mejoramiento y nomenclatura de los accesos a poblados colindantes a la carretera; al igual que la instalación de zonas de seguridad para el peatón. Conjuntamente la municipalidad deberá mejorar el estado físico de las vías del tejido urbano, jerarquización y nomenclatura de vías, construcción de banquetas y cunetas para el corrimiento del agua pluvial.

Posteriormente se pueden plantear las necesidades de empedrado o asfalto y alcantarillado, para los sectores más necesitados.

La autopista y el fortalecimiento de las vías municipales e intermunicipales, serán polos para aplicarse en el desarrollo interno del municipio.

Se solicitará al INFOM y a la Dirección General de Obras Públicas, la planificación de una terminal de buses para el abordaje y control de pasajeros, que quede cercana a la nueva ubicación del mercado en el Monumento al Caminero, y así poderse intercambiar los productos del municipio y establecer un área de comercialización.

6. Organizaciones y Recreación

La riqueza natural del municipio puede explotarse para diversos proyectos turísticos, los cuales en un futuro mediato, quedarán dentro del área metropolitana.

Solicitará al Instituto Nacional de la Juventud (INAJU) su participación para promover las organizaciones y la recreación en el municipio.

La Municipalidad deberá exigir a las nuevas lotificaciones, áreas verdes para recreación e instalaciones deportivas; y áreas para establecer servicios y equipamiento comunal.

Las áreas verdes y recreativas, deben complementarse con las áreas deportivas; las zonas quebradas no utilizables se pueden acondicionar para áreas recreativas.

Deben crearse parques comunales en las distintas áreas pobladas. Se deberá acondicionar la plaza principal, para que funcione como área recreativa, trasladando las instalaciones deportivas que ahí se localizan, a alguno de los terrenos cedidos por las lotificaciones para ese fin.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

A. Conclusiones Generales

El municipio de San Lucas Sacatepéquez, en un futuro mediano quedará dentro del área metropolitana, su crecimiento habitacional va en gradual aumento; pero no de igual forma la dotación de equipamiento y servicios, existiendo un gradual desequilibrio.

El estudio, planificación y dotación del equipamiento comunal y servicios de acción mediata y futura, constituye una de las etapas primordiales para el desarrollo interno del municipio.

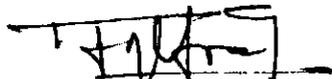
B. Recomendaciones Generales

La primera acción que debe efectuarse, consiste en la reestructuración del Gobierno Municipal; es la acción a partir de la cual se pueden lograr los recursos necesarios, para establecer planes y proyectos, enfocados a resolver las necesidades primordiales del municipio.

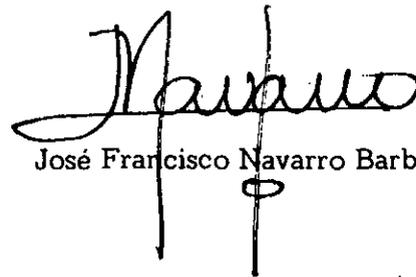
Las conclusiones y recomendaciones están complementadas en el capítulo de las propuestas. (Capítulo VII).

IX. BIBLIOGRAFIA

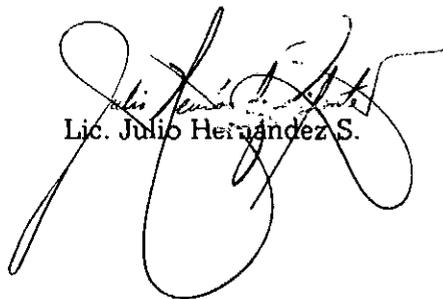
- 1) Chavarría Smeaton, Francisco. Plan Integral 1977-1978, Impreso en el Banco Nacional de la Vivienda, Guatemala 1977.
- 2) Quintana Oscar, Navarro José, González Olga, Trabajo Monográfico de San Lucas Sacatepéquez, EPS Facultad de Arquitectura, USC, Guatemala 1976.
- 3) Esquema Director de Ordenamiento Metropolitana (EDOM) 1972-2000, Dirección de Planificación, Municipalidad de Guatemala.
- 4) El Instituto de Fomento Municipal, sus fines, funciones y organización. Folleto impreso en el INFOM, Guatemala 1972.
- 5) Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano, Guatemala 1973.
- 6) Recopilación de leyes bancarias y financieras de Guatemala, Banco de Guatemala 1971.
- 7) Reglamentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias, documento oficial, Guatemala febrero 1976.
- 8) Plan Nacional de Salud, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, Guatemala 1977.
- 9) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud Pública en el área rural, Ministerio de Salud Pública, Guatemala 1971.
- 10) Reglamento de la Ley de Educación Nacional, Ministerio de Educación, Guatemala enero 1978.



Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Asesor



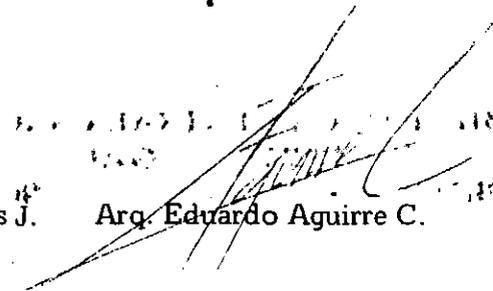
José Francisco Navarro Barberena



Lic. Julio Hernández S.



Arq. Roberto Morales J.



Arq. Eduardo Aguirre C.

Imprimase



Arq. Lionel Méndez Dávila
Decano